



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

ESTRUCTURA DE ALGUNOS SISTEMAS FAMILIARES DE
MADRES SOLTERAS PROFESIONISTAS CON HIJOS
PEQUEÑOS Y SU RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE
PODER

REPORTE DE INVESTIGACIÓN
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

ORALIA ARCELIA MORALES LAGUNAS

COMISIÓN DICTAMINADORA:

DOCTORA MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO.

LICENCIADO ERNESTO ARENAS GOVEA.

LICENCIADA JUANA OLVERA MÉNDEZ.



IZTACALA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

IZTACALA

**ESTRUCTURA DE ALGUNOS SISTEMAS FAMILIARES DE MADRES SOLTERAS
PROFESIONISTAS CON HIJOS PEQUEÑOS Y SU RELACIÓN CON EL EJERCICIO
DE PODER.**

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

ORALIA ARCELIA MORALES LAGUNAS

Comisión Dictaminadora:

Doctora MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO.

Licenciado ERNESTO ARENAS GOVEA.

Licenciada JUANA OLVERA MÉNDEZ.

Tlalnepantla, Estado de México, 2003

MI RECONOCIMIENTO Y ENORME GRATITUD A:

MI MADRE

Una mujer extraordinaria: valiente, amorosa, inteligente y sobre todo la mejor mamá.
Gracias por tu inmenso amor y apoyo. Eres mi motor, te amo.

A MIS ABUELOS FRANCISCA Y MIGUEL

Por el amor y la educación que me dieron desde niña. Por sus cuidados y protección, y sobre todo por quererme como a una hija.

A MIS TÍAS: MICAELA Y CRISTINA

Por apoyarme y preocuparse por mi, por el cariño que me han dado y sobre todo por confiar en mi.

A MI TÍA ROSA

Por quererme como a una hija, por el interés que desde niña has mostrado por mí y por brindarme tu confianza.

A MI TÍA LIDIA

Por ser mí ejemplo a surgir durante toda mi niñez y aún ahora, por que gracias a sus consejos he obtenido este logro. Y sobre todo por su buen humor.

A MI TIA CLAUDIA

Por crecer juntas, por su confianza, por la fe que siempre has tenido en mí y por tus consejos para no cometer equivocaciones.

A MIS TIOS PEDRO, JOSE Y ARTURO

Por su protección, por cuidarme desde niña, por desear lo mejor para mi y sobre todo por respetar mis decisiones.

A MI TIO MARIO

Por estar conmigo desde el inicio de este sueño y siempre confiar en mi, por todo lo que me has ayudado y por los ánimos que siempre me das y sobre todo por tu alegría.

Y POR SUPUESTO A MI TIO EDUARDO

Por estar siempre dispuesto ayudarme, por tu buen humor y por siempre hacerme reír.

A MIS PRIMOS EDGAR Y ANGÉLICA

Por ser cada uno muy especiales para mí ya que crecimos juntos y hemos compartido muchas vivencias y por lo tanto hemos aprendido mucho mutuamente.

Y muy especialmente esta tesis se la dedico a **PATO**, se que quería leerla, ya que decía que le resultaba interesante, por lo que seré yo quien se la lea por que estoy segura que sigue con nosotros. **Es para ti Pato.**

A SERGITO

Por cuidarme, preocuparse por mi, apoyarme y sobre todo por quererme mucho. Eres parte de mi familia y espero que siempre lo seas. Por que he aprendido mucho de ti ya que eres una gran persona.

PARA TI AMOR

EDSON por la paciencia que me ha tenido, por apoyarme en momentos difíciles, por ser un muy buen amigo, y sobre todo por el gran amor que me has dado. Por creer en mí, por darme toda tu confianza y tener fe en mis capacidades. Te quiero.

PARA CLAUDIA, GEORGINA, LAURA, RAÚL E IVETH

Por su amistad, por estar siempre que los necesito y por divertirnos juntos.

A ROCÍO SORIA

Por invitarme a formar parte de este proyecto, por el tiempo y conocimientos que compartió conmigo. Por su paciencia y profesionalismo, y sobre todo por su amistad que valoro en demasía.

A **ERNESTO ARENAS** y a **JUANA OLVERA** por su tiempo y por el trato que me brindaron.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	4
Resumen.....	7
Capítulo 1. Familia.....	8
1.1 Definición de familia.....	8
1.2 Tipos de familia.....	10
1.3 El ciclo de la familia.....	13
1.4 Funciones de la familia.....	17
Capítulo 2. Género.....	20
2.1 Diferencias entre sexo y género.....	20
2.2 Perspectiva de género.....	23
2.3 Democracia genérica.....	29
2.4 Patriarcado.....	30
Capítulo 3. Empoderamiento.....	37
3.1 Poder.....	37
3.2 Empoderamiento.....	42
3.3 Proceso de empoderamiento.....	45
3.4 Las mujeres y el trabajo asalariado.....	52
Capítulo 4. Modelo Estructural.....	59
4.1 Teoría general de los sistemas.....	59
4.2 Modelo estructural.....	62

Método.....	69
Justificación.....	72
Análisis de Resultados.....	73
Discusión.....	106
Conclusiones.....	115
Anexo.....	118
Bibliografía.....	123

INTRODUCCIÓN

Históricamente la familia está basada en un sistema patriarcal en donde el hombre es quien ejerce poder, el que toma decisiones y es la figura de autoridad máxima, dejando a la mujer el acatar decisiones, el cuidado de los hijos y las labores domésticas. Y es dentro de la familia donde se han fomentado los roles tradiciones de la mujer y del hombre, con los cuales la menos favorecida ha sido la mujer al quedar sometida, negándoles a muchas mujeres todo tipo de desarrollo fuera de la casa y restringiéndolas sólo a las labores del hogar y a la atención de los hijos obtenido como resultado un limitado o nulo ejercicio de poder por parte de ellas.

Pero con el paso del tiempo la mujer ha comenzado a tener presencia en ámbitos diferentes a los del hogar, teniendo un papel más activo dentro de la sociedad, gracias al ámbito educativo y al laboral, por lo que en la actualidad es normal que muchas mujeres sean profesionistas y tengan un empleo bien remunerado. Es entonces que investigaciones realizadas en otros países muestran que el trabajo asalariado favorece el empoderamiento de las mujeres.

El empoderamiento de las mujeres se refiere a que éstas desafíen las ideologías patriarcales de dominación masculina y subordinación de la mujer, transformando las estructuras e instituciones que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social: la familia, la raza, la clase, la religión, etc.; y capacitar a las mujeres para lograr una mayor participación en la toma de decisiones que lleve a un mayor desarrollo y adquisición de poder y asegurar la igualdad de acceso a los recursos, de distribución de los beneficios o sea un equilibrio de poder entre mujeres y hombres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación.

Por ello, es interesante analizar la situación de mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que tienen que trabajar para mantener a su hijo o hija pequeños, en relación a la posibilidad de que ejerzan poder en su sistema familiar, con el fin de identificar las relaciones familiares que permiten u obstaculizan que la mujer ejerza o relegue el poder.

Cabe aclarar que este estudio forma parte de una investigación más amplia que lleva por título “Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer”, la cual tiene como objetivo general analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, donde el padre esté ausente (familias uniparentales), y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia, así como su relación con el ejercicio de poder de éstas.

La presente investigación consta de un marco teórico conformado por cuatro capítulos. El primero de ellos trata acerca de las diferentes definiciones que se han dado sobre la familia; los tipos de familias que hay respecto a sus integrantes y las relaciones que se dan dentro de éstas; el ciclo de la familia el cual varía con respecto a sus etapas según varios autores; y por último se describen las funciones de la familia.

El segundo capítulo trata sobre las diferencias entre sexo y género, se desarrolla la perspectiva de género, también se hace referencia a la democracia genérica, y por último se habla de los orígenes del patriarcado así como de sus características.

En el tercer capítulo se habla acerca de los tipos de poderes existentes, la definición de empoderamiento, cómo se da el proceso de empoderamiento, y por último la forma en la cual las mujeres se insertaron en el ámbito laboral y esto les permitió comenzar a ejercer poder.

El cuarto capítulo se refiere al modelo estructural desarrollado por Salvador Minuchin donde se describe la forma en la cual este modelo analiza las estructuras familiares, incluyendo los conceptos que lo integran. Este modelo surge en el campo de la psicología y fundamenta el análisis de las relaciones familiares llevado a cabo. Es un modelo que estudia las interacciones familiares entre las cuales destaca el ejercicio de poder, de ahí que haya sido elegido para trabajar con base en él en la presente investigación.

Posteriormente se describe la investigación propiamente dicha la cual lleva por título “Estructura de algunos sistemas familiares de madres solteras profesionistas con hijos pequeños y su relación con el ejercicio de poder”, la cual tiene como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas urbanos, en la etapa correspondiente a hijos pequeños (0-5 años) en los cuales el padre esté ausente (madres solteras), la madre sea profesionista, trabaje y se encargue de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio de poder de éstas.

Finalmente se presentan los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de los mismos.

RESUMEN

Históricamente la familia está basada en un sistema patriarcal en donde el hombre es quien ejerce poder, el que toma decisiones y es la figura de autoridad máxima, dejando a la mujer el acatar decisiones, el cuidado de los hijos y las labores domésticas. Por lo que la mujer queda sometida y tiene un limitado o nulo ejercicio de poder. Con el paso del tiempo la mujer ha comenzado a ejercer poder tanto dentro de la familia como fuera de ésta, ya que ha cambiado su condición de vida al insertarse en el campo laboral. De ahí, surge el interés por llevar a cabo la presente investigación cuyo objetivo fue analizar la estructura de algunos sistemas urbanos, en la etapa correspondiente a hijos pequeños en los cuales el padre esté ausente (madres solteras), la madre sea profesionista, trabaje y se encargue de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de ésta. Dicha investigación está fundamentada en la Perspectiva de Género y en el Modelo Estructural de la Terapia Familiar Sistémica. Este estudio forma parte de una investigación general cuyo objetivo es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, donde el padre esté ausente (familias uniparentales), y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia, así como su relación con el ejercicio de poder de ésta. En la presente investigación se trabajó con 25 familias de madres solteras profesionistas, sin pareja, con hijos o hijas pequeños (0-5 años), para identificar su estructura familiar (tipos de límites, jerarquía, centralidad, periferia, hijos parentales, alianzas, coaliciones y conflictos). Se encontró que la mayoría de las mujeres entrevistadas viven con su familia de origen, juegan el papel de hijas de familia y sus hijos o hijas fungen como si fueran sus hermanos, siendo el padre-abuelo el jerarca, con lo que se demuestra que las madres solteras de esta muestra a pesar de ser profesionistas y solventar los gastos de sus hijos/as no ejercen poder a nivel familiar.

CAPÍTULO 1

FAMILIA

En este capítulo se desarrolla el tema de familia en cuanto a las definiciones que se han dado, los diferentes tipos, las etapas de su desarrollo y a las funciones que ésta tiene dentro de la sociedad y para los integrantes de la misma. Ya que al existir diversas visiones e interpretaciones sobre los acontecimientos del mundo a la familia se le ve desde diversos puntos de vista como el biológico, el social, el psicológico, etc.

El tema de familia se desarrolló con base en los siguientes puntos: definición de familia, tipos de familia, ciclo de la familia y funciones de la familia.

1.1 Definición de familia

La familia es el grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades, la familia ideal proporciona a todos los miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

La familia es considerada como el principio de la continuidad social y de la conservación de las tradiciones humanas; por lo que es el elemento conservador de la civilización. Es una institución natural que resulta del curso espontáneo de la actividad humana (Leclercq, 1979).

La familia es el centro de socialización de seres sexuados donde se expresan los valores de la sociedad. Es el agente de socialización primaria, es un activo centro de producción y reproducción de ideologías a través de la transmisión de creencias y valores (Chapp y Palermo, 1994).

Sánchez (1984) considera a la familia como un núcleo primario fundamental que satisface las necesidades básicas del hombre y de los hijos.

Pero más allá la familia es la unión de individuos por vínculos de sangre, que viven bajo el mismo techo en un mismo conjunto de habitaciones con servicios (Castellán, 1985).

La familia se precisa en términos de parentesco, basada principalmente en relaciones de matrimonio y parentesco; esta ideología tiene valores acerca de la composición correcta de los grupos domésticos y las formas en las cuales las personas los incorporan a su conducta, así como el modelo ideal de ser de las relaciones entre los miembros de los grupos (Bedolle, 1993).

Se considera núcleo básico del concepto de familia la unión de personas que comparten un proyecto de existencia que se espera duradero, en el que hay fuertes sentimientos de pertenencia, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

En un principio sólo se encuentra la pareja la cual está formada por dos personas que concretan una relación afectiva, sexual y relacional. Pero el núcleo se hace más complejo cuando llegan los niños, entonces en la familia se da la crianza y la socialización de los hijos por los padres. Y dentro de la familia se dan tres tipos de relaciones interpersonales que son: adulto-adulto (entre la pareja), adulto-hijo (entre padres e hijos) e hijos-hijos (entre hermanos) (Rodríguez y Palacios, 1998).

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, estas constituyen la estructura familiar que rige el funcionamiento de los miembros de la familia. Al interior las acciones de sus miembros son reguladas por las características de la familia y al exterior por las exigencias sociales pues la familia como grupo social responde a las demandas de un sistema

mayor. La familia es en esencia un sistema vivo de tipo abierto el cual se encuentra ligado e intercomunicado con otros sistemas como el biológico, el psicológico y el social (Minuchin y Fishman, 1992).

1.2 Tipos de familia

La estructura y el papel de la familia según la sociedad están basados en tres tipos de familia que son: la nuclear constituida por los cónyuges y los hijos, siendo ésta la unidad principal de las sociedades, en otro tipo encontramos la familia extensa que incluye también a los abuelos, primos, etc., conformada por demás miembros de la familia, y la monoparental donde los hijos o el hijo viven sólo con uno de los padres por situación de divorcio, soltería o viudez.

El modelo estereotipado de la familia tradicional es un agrupamiento nuclear que está conformado por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, viviendo todos bajo el mismo techo, siendo que el hombre trabaja fuera de la casa para solventar los gastos de ésta y la mujer cuida a los hijos dentro de la casa.

La familia nuclear de nuestro tiempo se caracteriza por ser donde complementariamente las relaciones de parentesco están condicionadas por la estrecha relación entre la pareja conyugal. Familia nuclear significa estructuralmente la concentración de la familia en el grupo esposo-esposa-hijos menores de edad, formando todos un grupo primario. Sin embargo, no hay que entender esto como si significara un absoluto aislamiento respecto del grupo más amplio de parientes, ciertamente se ha modificado ello debido a los períodos de cambio social acelerado y de alta movilidad social, donde se puede observar en varios países un modo muy espontáneo de vastas redes de parentesco que se manifiestan en ocasiones festivas (días festivos, cumpleaños, onomásticos, nacimientos y ocasiones fúnebres), pero también en el ámbito de la economía bajo la forma de ayuda mutua. Sin embargo, a este respecto se producen claros

procesos de selección y decisión, pues ya no se tienen sencillamente parientes, sino que se decide con quién se tiene trato, de modo que las relaciones de parentesco son comparables a las de amistad y simpatía (Konig, 1974).

Más tradicional aún es el modelo de familia troncal o múltiple y el extenso, el primero está formado por la familia de los padres y la de los hijos conviviendo y el segundo está integrado por los miembros de la familia troncal más parientes colaterales (Rodríguez y Palacios, 1998).

En el caso de la familia extensa ésta se puede conformar en dos tipos totalmente distintos que han jugado en la historia papeles muy diferentes, aunque han desarrollado a veces formas mixtas. Se entiende bajo el término de familia extensa: a) la familia troncal; y b) la familia generacional.

La familia troncal surge cuando tras la muerte del padre los hermanos (junto con sus mujeres e hijos) no se separan, sino que permanecen juntos sobre el mismo suelo como comunidad indivisa de herederos y trabajan en común. Este tipo de familia extensa goza de una enorme difusión en la antigüedad y en nuestros días; parece ser prototipo de la familia campesina desde el comienzo del sedentarismo y ha sobrevivido como tal hasta hoy, especialmente en el tercer mundo (Konig, 1974).

La familia generacional es una modalidad extrema de la familia patriarcal, en la cual los hijos con sus mujeres e hijos (eventualmente también nietos) permanecen bajo la potestad del padre hasta la muerte de éste. La familia generacional comprende tres o cuatro generaciones.

Mientras que el tipo de familia troncal está presidido normalmente por el hermano mayor, en la familia generacional el patriarca goza de autoridad ilimitada vitalicia.

Por otro lado, no hay que creer que antes solamente habían familias extensas; es mucho más fácil constatar que en otros tiempos se han dado junto a los diversos tipos de familia extensa pequeñas familias con escasos miembros, y ello tanto en el proletariado rural como en el urbano. Lo mismo para el tercer mundo.

También así la existencia de familias extensas del tipo troncal no excluye una alternancia de fases entre la agrupación de la familia y su periódica dispersión en familias nucleares más pequeñas. Las familias extensas no tienen por qué ser siempre grandes, también pueden contraerse.

Las familias extensas pueden también reconstituirse tras periodos de reducción a familias nucleares, en estos casos asumen la función de asociaciones de protección y cooperación (Konig, 1974).

Las formas que adoptan las estructuras familiares en las diferentes sociedades están ligadas a factores de orden cultural. Actualmente la familia conyugal es característica de la civilización occidental moderna, este tipo de familia se basa en el contrato de tipo matrimonial que comprende generalmente al padre, la madre, y los hijos nacidos de su unión, todos los cuales viven bajo el mismo techo (González, 1988).

Se describe a la familia conyugal moderna como una institución jurídica que se conoce como matrimonio en donde las relaciones sexuales son legítimas y permanentes, el cual está regulado por un conjunto de normas. Esta familia se basa en procesos como: un contacto recíproco, intercomunicación recíproca, interactividad, cooperación por división de trabajo, cooperación solidaria, ajustes entre los miembros, subordinación de hijos a padres, servicio de padres a hijos y mutuo apoyo y auxilio (Sánchez, 1984).

Hay otra forma de división de los tipos de familia que son las apartadas, las enredadas, intercruzadas y las demasiado desunidas.

Las familias apartadas tienen como característica una ausencia relativa de conexiones poderosas y los nexos de relación de los miembros son débiles o inexistentes. Son como órbitas aisladas sin relación entre sí, en un sistema sueltamente relacionado.

Las familias enredadas se caracterizan por una falta de diferenciación entre los miembros del sistema, entre los miembros hay una íntima interrelación, por lo que se debilitan las fronteras de actuación de los subsistemas familiares. Los límites entre la familia nuclear y la original no están bien definidos.

Las familias intercruzadas no permiten cambios en su medio. Tienen una resonancia extremadamente alta entre las partes. En las familias demasiado desunidas los miembros muestran poco interés por los demás subsistemas y en ocasiones no notan lo que les ocurren a los otros (Hoffman, 1987).

1.3 El ciclo de la familia

El ciclo de la familia es una serie de etapas por las cuales va pasando la familia desde el surgimiento y a lo largo de su desarrollo. Se debe tomar en cuenta que las etapas son jerárquicas en su naturaleza ya que siguen una tras otra. Pero también cada etapa en cierta medida es automática, completa y distintiva en sí misma e independiente de las otras. Cada etapa se caracteriza por reacciones y comportamientos que son más o menos consistentes en todos los seres humanos, que sirven para cumplir funciones específicas y facilitan el paso a la siguiente etapa. Las etapas tienen su propio programa natural para un crecimiento continuo. Cada etapa hacia la madurez, en un sentido muy real, es una etapa completa y podría realizarse independiente de las demás, pero como estamos programados para ser personas plenas, la vida siempre es un estado activo *de ser* y un estado

siempre cambiante de *llegar a ser*. Es un proceso continuo de hacerse persona, en el cual nos creamos constantes a nosotros mismos para satisfacer las demandas del presente y del futuro (Rage, 1997).

Por lo que la familia pasa por un ciclo donde desarrolla sus funciones que son nacer, crecer, reproducirse y morir, en las cuales puede transcurrirlas en un marco de salud y normalidad o bien adquirir características de enfermedad o patología (Estrada, 1991).

En la actualidad, como consecuencia de la individualización general, el ciclo vital de la familia nuclear se ha modificado esencialmente y sobre todo desde que ha comenzado a descender la edad matrimonial.

La familia comienza con la celebración del matrimonio, para tras un cierto periodo de tiempo (más o menos largo, según el número de hijos) reducirse de nuevo a la pareja de cónyuges. En la medida en que aumentan las expectativas de vida, aumenta también el periodo de tiempo que la pareja pasará sola tras concluir el ciclo familiar.

El ciclo familiar según Konig (1974) concluye como muy tarde en el momento en que los hijos alcanzan la mayoría de edad, han terminado su formación profesional y abandonan el hogar paterno para fundar su propia familia. Ésta es también la razón por la cual el concepto de familia conyugal posee un significado estructural; es decir designa aquella parte de la familia que determina su duración. Ahora bien, cuando la generación joven se distancia de los padres, transcurrido el ciclo familiar, ello no significa, como se ha afirmado a veces, que el contacto se rompe completamente, pero ya no es tan directo y exclusivo como antes y pierde intensidad y regularidad; pero esto no siempre ocurre así. Por lo demás, su sentido cambia decisivamente en cuanto a que en la nueva relación no aparecen ya padres e hijos, sino personas con igualdad de derechos. Con ello se produce un proceso

de decisión en el núcleo de esta familia moderna a partir de un determinado momento del ciclo familiar.

El concepto de ciclo familiar ha ido cobrando en los últimos tiempos progresiva importancia y denota, ciertamente, que bajo el concepto familia según la posición temporal en el ciclo según König (1974) ha de entenderse algo totalmente distinto que plantea también una problemática específicamente diversa: a) joven matrimonio sin hijos; b) matrimonio con hijos en edad preescolar; c) con hijos en la preadolescencia; d) en la adolescencia; e) que directamente desemboca en las fases posparental del matrimonio en la que los jóvenes viven directamente en el hogar o acaban de abandonarlo; f) la pareja conyugal se encuentra sola de nuevo hasta; g) la muerte de uno de los cónyuges. En este punto se presentan diversas soluciones en la medida en que el superviviente sigue viviendo solo, o se casa de nuevo, o se traslada al hogar de uno de sus hijos adultos (o circula entre varios), o finalmente se traslada a una residencia para ancianos.

Las fases del ciclo familiar varían según cada autor ya que para algunos el ciclo de la familia consta de cuatro, de siete, de ocho y hasta de diez fases. Y se toma como el inicio de la familia desde que la pareja se casa y termina hasta la muerte de ambos cónyuges.

Estrada (1991) delimita seis fases del ciclo vital de la familia identificando las interacciones entre los miembros en cuatro áreas: identidad, sexualidad, economía y fortalecimiento del yo. Las fases que él propone son: el desprendimiento, el encuentro, los hijos, la adolescencia, el reencuentro y la vejez.

Sánchez (1984) hace referencia sólo a tres etapas del ciclo vital de la familia que son prenupcial, nupcial y de formación y educación de los hijos.

Duvall (1957; citado en Cusinato, 1992) tomando como base cuatro variables que son la presencia y ausencia de los hijos, la edad del hijo mayor, el grado de

escolaridad del hijo mayor y la combinación de factores edad y status de la pareja casada, elabora un esquema evolutivo de ocho estadios: la familia en su comienzo de 0 a 5 años de casados sin hijos, familia inmersa en la generación y educación de sus hijos teniendo el hijo mayor hasta 35 meses, familia con hijos en edad preescolar teniendo el hijo mayor hasta 5 años 11 meses, familia con hijos en edad escolar teniendo el hijo mayor hasta 12 años 11 meses, familia con hijos adolescentes teniendo el hijo mayor menos de 20 años, familia "trampolín" desde la partida del primer hijo hasta que el último sale de la casa, familia de media edad del nido vacío a la edad de la jubilación y familia anciana de la jubilación a la muerte de uno o de ambos cónyuges.

Hill (1977; citado en Cusinato, 1992) tomando en consideración la edad y roles llega a definir nueve estadios: constitución del núcleo familiar, familia formada por cónyuges que se convierten en progenitores, familias con hijos en edad preescolar, familia con hijos en edad escolar, familia con adolescentes, familia con joven adulto, familia trampolín, familia con hijos ya casados y familia anciana.

Minuchin y Fishman (1992) contemplan cuatro etapas en el desarrollo de la familia entorno del crecimiento de los hijos, que comprenden: la formación de la pareja, la familia con hijos pequeños, la familia con hijos en edad escolar y adolescencia, y la familia con hijos adultos.

El ciclo de la familia se encuentra formado por diferentes etapas que pasan las familias desde que se forman y a lo largo de su desarrollo, las cuales han sido definidas en diversas formas por varios autores, en lo que respecta a la presente investigación la definición que se utilizó es la propuesta por Minuchin y Fishman (1992).

1.4 Funciones de la familia

La familia es un plan universal de vida que debe de cumplir con varias funciones como son: asegurar la supervivencia, el crecimiento, la realización y la salud de sus miembros.

La familia internamente es un sistema que mantiene el equilibrio a través de las interacciones de sus miembros que la componen y exteriormente es independiente e interdependiente de la sociedad en la que se conforman las funciones de la familia con sus propias metas.

Las principales funciones que cumple una familia dentro de la sociedad son las siguientes:

Biológicas: perpetuación de la especie.

Económicas: provisión de las necesidades primarias básicas del subsistema.

Social: reproducción del sistema social.

Psicológica: satisfacción de necesidades afectivas y de interdependencia psicológica mutua entre sus miembros (González, 1988).

Por otro lado; la familia cumple con dos funciones básicas:

Interna: protección psicosocial

Externa: acomodación y transmisión de una cultura

La socialización es otra de las funciones que desarrolla la familia, pues ésta actúa como canal mediante el cual los niños y jóvenes se adaptan a la vida social, asumiendo las conductas básicas (Ávila, 1990).

Por otra parte Engels (1979) menciona que la familia como agente de socialización reproduce patrones culturales en el individuo, imparte normas éticas, proporcionando al niño su primera instrucción sobre las reglas sociales

predominantes y moldea su carácter. La familia inculca modos de pensar y de actuar que se convierten en hábitos.

Otros autores consideran que las funciones de la familia son:

Asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización.

Dar a los hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no sería posible.

Dar a los hijos la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social.

Tomar decisiones sobre la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia.

Se establecen cuatro categorías generales para establecer las funciones de la familia que son: cuidado, socialización, afecto y status. Las cuatro funciones se ven integradas y complementadas al considerarlas hacia el interior de si misma y al exterior ya que son funciones para el individuo, de la familia para consigo y de la familia con la sociedad (Castellán, 1985).

Dentro de una familia los padres son promotores del desarrollo de los hijos pero también del suyo propio. Por lo que la familia es un escenario en donde se construyen las personas adultas con una determinada autoestima, y con un cierto nivel de bienestar psicológico. Es un escenario de preparación donde se aprende a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos; de encuentro generacional donde se hace un puente entre el pasado y el futuro. Y es una red de apoyo social para las transiciones vitales de las personas.

El ser padre o madre trae consigo llevar a cabo un proyecto vital educativo en el cual desde la crianza hasta la salida de los hijos de la casa y más allá de esto, hay una intensa implicación emocional y personal; y también debe de llenarse de contenido ese proyecto educativo (Rodríguez y Palacios, 1998).

La familia debe cumplir con las siguientes expectativas biopsíquicas y sociales de cada uno de sus miembros: satisfacer las necesidades físicas, cubrir las necesidades afectivas, fortalecer la personalidad, formar los roles sexuales, preparar para el mejor desempeño de los papeles sociales y estimular las actitudes de aprendizaje y apoyo de la iniciativa individual.

Por lo anterior la familia responde a dos objetivos: protección de sus miembros donde satisface las necesidades de acuerdo a su desarrollo y crear normas dentro de las relaciones familiares.

Después del desarrollo del tema de familia en cuanto a definición y a funciones, podemos notar que las relaciones que se dan dentro de la familia son muy diversas y a la vez muy complejas a causa de la variedad de factores que intervienen dentro de la familia como lo son lo económico, lo biológico y lo social, entre otros. Pero sobre todo las relaciones de género son las que marcan la forma de actuar de los integrantes de la familia, debido a que dentro de ésta se inculcan ciertos comportamientos para que los individuos sean aceptados por la sociedad y se da la división de responsabilidades y comportamiento entre hombres y mujeres es por lo que el siguiente capítulo está dedicado a desarrollar el tema de género.

CAPÍTULO 2

GÉNERO

En el presente capítulo se desarrolla el tema de género ya que se refiere a los aspectos psicológicos, sociales y culturales femeninos y masculinos, y el papel que juegan éstos en la asignación de roles y en todas las relaciones interpersonales con respecto a la sociedad patriarcal en la cual viven las mujeres quienes son las más afectadas, ya que el rol que se les ha asignado no les permite su pleno desarrollo.

Dicho tema se desarrolla con base en los siguientes puntos: diferencias entre sexo y género, perspectiva de género, democracia genérica, y patriarcado.

2.1 Diferencias entre sexo y género

En el sustantivo de género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de lo femenino y lo masculino, reservando sexo para los componentes biológicos y anatómicos (Dio Bleichmar, 1991).

Se establece claramente la diferencia y relación entre ambos conceptos cuando se define al sistema sexo/género como conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

Según Lamas (1996) las diferencias entre el hombre y la mujer no se determinan en base al sexo sino al género pues lo que determina la identidad sexual es el comportamiento de género no el sexo biológico, ya que desde el nacimiento se vive una serie de experiencias y costumbres atribuidos a cierto género lo cual concluye con la adquisición de dicha identidad.

Las diferencias biológicas así contempladas aparecen como el pretexto para la diferenciación valorativa y social de ambos géneros.

Para Sua (1995) el género es una categoría social que se refiere a los roles impuestos por la sociedad y que rigen los comportamientos predeterminados, como apropiados y característicos de hombres y de mujeres respectivamente o sea roles sexuales.

Por lo que el concepto de género rebasa el de “rol social”, este último es utilizado para referirse a una “atribución natural” de los hombres y las mujeres en la sociedad, fundada en diferencias biológicas, a partir de las cuales se trata de justificar la “división sexual” de los atributos y comportamientos adjudicados a los sexos.

Desde una perspectiva de género esta división de los sexos es una diferenciación socialmente impuesta, producida, aprendida y ejercida dentro de un determinado contexto sociocultural. Y al igual que la ideología que la sustenta, a fuerza de ser repetida permanentemente aparece como “inherente a la naturaleza humana”, cuando en realidad es sólo expresión y construcción cultural.

La socialización es precisamente el proceso a través del cual se enseña a los nacidos con uno u otro sexo lo que en su contexto cultural quiere decir “ser hombre” o “ser mujer”. Lo que constituye al género masculino y al femenino. Este proceso se realiza mediante la atribución de valores y patrones de comportamiento, así como de la creación de expectativas en uno u otro sentido. Está tan estructuralmente encajada esta construcción de género dentro de la cultura de la que forma parte, que su reproducción se da de manera automática, incluso desde antes de que el individuo nazca.

Las niñas, y también los niños, aprenden lo que significa serlo a través de estímulos aparentemente inocuos pero determinantes de toda su vida futura. Junto con la enseñanza de pautas en el pensar, sentir y comportarse como “mujeres” o como “hombres”, se les inculcan los valores que definen su identidad así como las formas de relacionarse entre sí y ejercer diversos tipos de poder, socialmente legitimado, sobre los demás.

Son fácilmente identificables los mecanismos de inclusión-exclusión, premio-castigo que se utilizan para conformar la personalidad de los niños y las niñas; y cómo se ridiculiza o reprime para prevenir, refrenar o sancionar la trasgresión de valores, normas y comportamientos adscritos a cada sexo.

El manejo de la sexualidad femenina y de la reproducción humana son dos áreas donde la socialización hace más énfasis y empleando argumentos biológicos pretendidamente irrevocables.

La reproducción humana incluye un proceso biológico pero también es claro que este proceso está inserto en todo un enjambre cultural que determina las modalidades en que se produce, el valor que se adjudica y los contratos sociales que lo sustentan.

La relación entre la maternidad y la paternidad con las identidades femenina y masculina es básica dentro del concepto que la sociedad construye y transmite respecto al género femenino.

Si la mujer es considerada como un sujeto pasivo, mero instrumento de intereses sociales, a quien no se le reconoce el poder de decidir, la reproducción, el

embarazo y las actividades domésticas concomitantes; todo ello se convierte en un determinismo social excluyente del desarrollo de otras potencialidades (Elu, 1992).

Las relaciones entre el género masculino y el femenino son de poder, ya que se trata de relaciones de dominación, donde se da una predominancia del ejercicio de poder por parte del género masculino con efectos generalmente negativos sobre el género femenino (Burin, 1998).

2.2 Perspectiva de género

La perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Una humanidad diversa y democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica.

La perspectiva de género permite descubrir el sexismo sustentado en nuestra sociedad occidental. Sexismo que se manifiesta no tanto en la diferente distribución de actividades, sino en el menosprecio social y el poco prestigio otorgado a todo “lo femenino”, frente a una sobrevaloración de la figura y quehacer del hombre, es decir, de “lo masculino”. Para sostener este sexismo encubierto se aduce que la superioridad del hombre proviene de la naturaleza y que por lo tanto es inalterable.

La perspectiva de género se sustentó de lo descubierto, hace décadas, por la antropóloga norteamericana Margared Mead, y ha sido confirmada por otros estudiosos: lo que ciertos grupos humanos definen como “femenino” es considerado como “masculino” en otros. Ya que encontró y estudió sociedades en las que crear, dominar, organizar, y llevar la iniciativa erótica eran atribuciones “femeninas”, mientras que la timidez, docilidad y coquetería eran “masculinas” y lo mismo ocurría

con otra serie de rasgos. Lo que para el entorno sociocultural de la autora y el nuestro ocurre lo contrario.

La perspectiva de género de ninguna manera desconoce las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres. Lo que establece es que la forma en que ambos son considerados, la valoración social que reciben y la división familiar y social de su trabajo, son invenciones humanas que van mucho más allá de lo que dichas diferencias pudieran determinar (Elu, 1992).

Cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura. Son parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales, y familiares. Por lo que cada etnia tiene su particular concepción de género y la incorpora además a su identidad cultural y de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales. Cada quien aprende a identificarse con la concepción de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal.

Por ello la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos.

La perspectiva de género feminista no se limita a universos occidentales y urbanos, es una teoría compleja útil en el análisis de cualquier sociedad organizada en torno a géneros.

El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basado en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización social política de las personas basada en el género.

La expansión del género feminista es uno de los hechos más alentadores de la globalización. A pesar de que esta última ha implicado la expansión del sentido patriarcal y neoliberal de la vida, por los mismos canales se difunde y fortalece el feminismo de muchas maneras, entre otras, ha atravesado fronteras y burocracias con el nombre de perspectiva de género. Las teorías que convergen en la perspectiva de género, las políticas que se han diseñado desde esta óptica, y las experiencias, la participación y los logros en beneficio de las mujeres y en la desconstrucción del patriarcado, han permitido una construcción de las mujeres a contrapunto individual y colectiva, intelectual y empírica, pragmática y teórica, filosófica y siempre política. Invariablemente abierta y creativa.

Con las limitaciones evidentes originadas en las carencias y dificultades de las mujeres, la falta de recursos suficientes, la incomprensión y la hostilidad sistemática que han debido enfrentar, nunca antes ellas habían vivido una experiencia de identidad y política tan abarcadora que incluye a mujeres de todo el mundo y de todas condiciones sociales, que contara con recursos de producción, difusión y puesta en práctica de alternativas concretas.

En efecto como nunca antes sucedió en la historia de la causa de las mujeres, la perspectiva de género se dispersa por el mundo y la creatividad de las mujeres ya

abarca un gran terreno. Hoy la perspectiva de género feminista contiene una multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas para los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes. Hoy millones de personas en el mundo, sobre todo mujeres, han encontrado en la mirada de género caminos legítimos para construir alternativas a sus carencias, a la injusticia y la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Pero destaca por su creatividad la invención y puesta en práctica. Por primera vez, en medio de incompreensión y hostilidad, incluso de acciones anti-perspectiva de género recrudescidas, las políticas públicas, los procesos participativos impulsados por las mujeres tienen a las mujeres como protagonistas, destinatarias y beneficiarias.

En este trastocamiento más preciso de la perspectiva de género, en el sentido patriarcal de la vida de las mujeres, las mujeres deben vivir de espaldas a ellas mismas, como *seres-para-los-otros*. La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como *un ser-para-sí* y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí mismas y convertirse por esa vía en *protagonistas* de su vida.

Las mujeres se proponen conformar a su género como un *sujeto social y político*, y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a los otros sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias, y al apoyarse y coaligarse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida, pero también para compartir sus logros y los beneficios que se desprenden de su modernidad.

Al protagonizar sus propias vidas habitadas patriarcalmente por los otros y lograr como género el derecho a intervenir en el sentido del mundo y en la configuración del orden social, las mujeres se convierten cada una y todas en *sujetos*

históricos. Asimismo, las transformaciones de las mujeres inventadas a la luz de la perspectiva de género, con todos los obstáculos para su puesta en práctica, representa ya avances sociales, económicos, educativos, sanitarios y políticos en todas las comunidades locales o nacionales donde se ha trabajado en el tratamiento de los grandes problemas de nuestro tiempo.

No ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad. La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura.

Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundamentales. Están en la base de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas.

La vida cotidiana está estructurada sobre normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quien a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo.

Por eso, la perspectiva de género está basada en otra apreciación de los mismos temas, en otros valores y en otro sentido ético, choca y se confronta con las convicciones más genuinas de las personas, con sus dogmas, sus lealtades y su sentido del deber y de lo posible. La crisis intelectual y afectiva que produce el contacto con ideas, valores y propuestas distintas a las propias es enorme.

La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros, y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Abarca de manera concomitante, cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal.

En cambio las personas y las instituciones discordantes con ese orden aunque sea parcialmente y las que se han rebelado, están en búsqueda, o desarrollan otras alternativas, encuentran en la perspectiva de género palabras para nombrar experiencias conocidas y caminos legítimos. Incluso descubren aprobación a su inconformidad y a sus hallazgos, a sus opciones inventadas sin teoría y sin ideología.

Los temas que abarca el género no son externos ni indiferentes. Son aspectos de la propia vida, de la comunidad, del país, y son de la competencia entrañable de cada quien. Por eso el género no provoca indiferencia: irrita, desconcierta o produce afirmación, seguridad, y abre caminos.

La perspectiva de género exige además nuevos conocimientos. Irrita a quienes no quieren aprender, estudiar y hacer esfuerzos intelectuales, a quienes quieren todo facilito, simple y esquemático. Como exige pensar de otra manera y desarrollar comportamientos distintos y un nuevo sentido de la vida, choca también la perspectiva de género con quienes creen que es una técnica o una herramienta para hacer su trabajo, un requisito y nada más. Molesta, indudablemente, a quienes piensan que la perspectiva de género no les toca: que deben modificarse las mujeres objeto de los análisis o de las políticas. Esta perspectiva exige de mujeres y hombres, toda la puesta en movimiento y cambios personales, íntimos y vitales que

no son aceptados por muchas personas que hoy usa el género como si fuera una herramienta técnica y neutra (Lagarde, 1996).

2.3 Democracia genérica

Los ámbitos que abarca la democracia genérica son las condiciones históricas de las mujeres y los hombres, el contenido diferente y compartido de su existencia, las relaciones entre los géneros y la problemática vital resultante. Pero también son claves políticas que llevan a remontar las concepciones y las prácticas patriarcales, basadas en el dominio, que generan opresiones.

Las mujeres y los hombres con su existencia propician tanto el ser víctimas o verse beneficiados con el desarrollo y la democracia. Del contenido de sus relaciones de género y de cómo esto define sus vidas depende el éxito que tengan al enfrentarse a los problemas.

Los principios de la democracia genérica son el conformar la igualdad entre mujeres y hombres a partir de reconocer y no ver como inferiores sus diferencias y sus semejanzas. Y uno de los objetivos es impulsar los cambios para lograr la igualdad entre los géneros y la formación de modos de vida equitativos entre hombres y mujeres.

Esta democracia tiene cambios globales y su construcción se va dando por un conjunto de acciones, institucionales y normas que se refieren a las alternativas civiles de las mujeres para el reconocimiento de otra organización social genérica y por lo tanto otro orden social en general. Que se basa en la igualdad entre los diferentes y en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra mujeres y oprimidos.

Un orden de género democrático estaría compuesto por sujetos de género reconocido y preservado que serían las humanas y los humanos. Para lograr esto

debe existir una ética basada en la solidaridad y la cooperación, la igualdad de oportunidades, la distribución equitativa de los bienes y poderes positivos, los procedimientos de individualización y de acercamiento comunitario, y también la participación social y política para así asegurar la democracia política y un régimen de derechos respetados. Para la construcción del desarrollo humano para todos con bienestar y bienvivir con derechos humanos (Lagarde, 1996).

2.4 Patriarcado

Las sociedades salvaje y bárbara eran consideradas matriarcales, en ellas la paternidad no se basaba en relaciones biológicas, sino que se consideraba como la relación social entre el marido de la mujer y sus hijos, ya que se ignoraba que el trato sexual entre la mujer y el hombre era indispensable para la concepción, la cual consideraban que era a causa de poderes mágicos. El padre era el último en la línea de parientes después de la madre, los hermanos y las hermanas; ya que con estos últimos tenía un lazo de sangre. Él era considerado como el padre de los hijos, pero el hermano de la madre era el personaje fuerte e importante en la vida de su hermana, mientras que el padre era una figura secundaria. La autoridad sobre los hijos estaba depositada en el hermano de la madre, además de ser el productor de las reservas para la familia y heredar sus posesiones a sus sobrinos.

El padre biológico se hacía cargo de su hijo sólo durante la infancia y la niñez temprana ya que al crecer éste se alejaría y se acercaría a sus parientes maternos en especial al hermano de su madre, para completar su entrenamiento.

Por lo tanto, la familia matriarcal es una familia dividida en la que dos hombres se turnan la educación del hijo. Se denota la dominación del sexo masculino sobre el femenino, así como hoy las mujeres están bajo la dominación de sus maridos o de su padre, y en las sociedades primitivas estaban sometidas por sus hermanos.

La transición de la familia matriarcal a la familia patriarcal se da por la lucha entre las dos categorías de hombres, los hermanos de las madres y los padres o maridos de las mujeres con el fin de ser la autoridad máxima de la familia (Reed, 1987).

El patriarcado considera al hombre como la autoridad máxima de la familia y es la representación social predominante. El discurso patriarcal considera al padre y compañero como la autoridad máxima. Su jefatura no necesita explicaciones ya que es un ordenamiento natural biológico. Lo que también supone una relación unilateral entre autoridad y masculinidad.

En muchas regiones y estratos de nuestro país sigue predominando el modelo de lo que ha sido hasta ahora el padre o patriarca tradicional, el cual se describe de la siguiente manera: tiene una identificación primaria con la de proveedor de la familia (el que gana el pan), se siente incompetente e incómodo al entrar en terrenos “femeninos” como el cuidado de los niños y las tareas domésticas, cree que demostrar cariño a sus hijos y recibir apoyo como padre puede restarle autoridad u hombría, no piensa que sea importante involucrarse en el cuidado y el desarrollo temprano del bebé, y si se acerca al hijo lo hará porque es varón y sólo hasta que haya crecido y pueda comunicarse verbalmente.

Muchos de estos hombres son raramente un factor de negociación familiar, tienden a ser más bien un factor de riesgo o de limitación para sus parejas e hijos a través de mecanismos como el de la violencia doméstica, protagonizada en una proporción del 90% de los hombres hacia las mujeres asociado íntimamente con otro factor de riesgo, el alcoholismo.

Los hombres que son educados para ser patriarcas creen y funcionan con expectativas de ejercer autoridad sobre las mujeres y recibir servicios por parte de ellas y de los hijos. Estas expectativas cuando no se cumplen funcionan como

marco de referencia para la agresión a la familia. Parte de estos padres están en proceso de ausentarse de la familia (Schumukler, 1998).

La legitimidad del orden social patriarcal se fundamenta en la naturalidad con que las hembras ocupen la posición de amas de casa y los machos la de responsables financieros de la familia. Esta legitimidad se basa en un sistema de símbolos y significados por el que cada sociedad representa las diferencias entre los sexos y distribuye las actividades en función de sus capacidades y habilidades diferenciales.

En la jerarquía de género se pone de manifiesto que el poder social y el control del trabajo, recursos o productos están asociados a la masculinidad. Históricamente la autoridad social sobre la mujer se ha apoyado en dos papeles básicos: el de marido y el de padre, siendo las leyes, las costumbres o la tradición las que otorgan el grado y el modo de subordinación.

Las normas patriarcales de dominio-sumisión, a través de representaciones, métodos de racionalización y prácticas cotidianas, son centrales para la continuación de las relaciones asimétricas (Fernández, 1998).

En el mundo contemporáneo, como nunca antes, la organización y la cultura patriarcales se expanden como parte de los procesos de globalización. Asimismo, los procesos independentistas, reformistas y revolucionarios se han caracterizado por cambios importantes en la organización genérica. Muchas sociedades han estado sujetas a procesos de subordinación y vasallaje durante varios siglos y otras han sido incorporadas en este siglo a estos procesos. Por eso, las últimas sociedades complejas no patriarcales sucumbieron en el período que abarcó la Segunda Guerra Mundial.

Hoy es posible afirmar que el mundo no patriarcal ha sido prácticamente extinguido. Sin embargo, la superposición y las múltiples formas de aculturación han dado lugar a órdenes de género sincréticos de hegemonía patriarcal: las diferencias, las semejanzas y la especificidad se deben a las mezclas particulares de relaciones sociales y económicas, de costumbres y tradiciones y de poderes, procedentes de horizontes culturales y núcleos de género distintos. Hoy mismo todas las sociedades contemporáneas experimentan día a día y con ritmos distintos unas de otras, enormes transformaciones de género resultantes de tensiones entre conservación y cambio (Elu, 1992).

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en la dominación del hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferioridad previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominación de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.

Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión de manera predeterminada. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo en todas las formaciones sociales. Se preservan para ellos poderes de dominio señorial sobre las mujeres y los hijos e hijas de las mujeres, quienes deben corresponderles con servidumbre.

Desde luego el principio básico de acumulación de poder de dominio es el derecho de los hombres a expropiar a las mujeres sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos y, en definitiva, sus personas. La propiedad de género es exclusiva de los hombres, codifica a las mujeres y las mantiene dependientes de quienes las dominan. En ese mundo, el sujeto no sólo es el hombre, sino el patriarca (Lagarde, 1996).

El patriarcado ha sufrido una especie de transición al “neomachismo” el cual es un cambio en las actitudes masculinas ante la planificación familiar. Son hombres instalados en un “machismo *light*” ya no pueden ejercer el patriarcado como lo hacían sus padres y sus abuelos, negocian más las decisiones y “permiten” que la mujer trabaje fuera de la casa pero sólo ganando menos que ellos. Se mantiene un marco referencial machista (Schumukler, 1998).

La explotación económica de las mujeres es base de su explotación erótica, reproductiva, afectiva, intelectual y cultural. Es fuente, en consecuencia, de poderío para los hombres y todas las personas (aun mujeres), y las instituciones que se benefician y obtienen ganancias de la extracción de trabajo, valor, servicios y bienes de las mujeres. La sociedad se beneficia también porque, a través de su trabajo y de otras actividades, las mujeres contribuyen al incremento y desarrollo de aspectos y áreas básicas de la economía, la sociedad, la cultura y el sistema político.

Las mujeres producen riqueza económica y social, preservan el medio, el territorio, la casa y el hogar, la familia, la pareja y las redes de parentesco, comunitarias, contractuales y políticas. A través de su cuerpo y de su subjetividad las mujeres gestan y dan vida a lo largo de sus vidas a las personas. Y, con sus cuidados vitales, contribuyen a mantener su existencia día a día.

Por medio de una pedagogía íntima, las mujeres transmiten la cultura doméstica, familiar y comunitaria desde la lengua, el idioma y las concepciones del mundo, hasta las identidades de los sujetos, así como las relaciones sociales privadas con su ritualidad, su mitología, sus ideologías y sus creencias, y son encargadas de vigilar, aun a costa de él, la obediencia y el cumplimiento de las normas cotidianas.

No obstante, no se considera que las actividades que realizan las mujeres sean históricas o trascendentes: se las ideologiza como instinto, amor, entrega, cuidados naturales, iluminación, labores propias de su sexo, no hacer algo, etc. Hoy sabemos que son trabajo oculto o invisible, objeto valioso y negado de las relaciones económicas entre los géneros y asegurado por la llamada división del trabajo que es en realidad una división de la vida toda y, de hecho, una organización social genérica.

Los hombres como género son responsables de la producción de los bienes y de la riqueza económica, social y cultural. Por ello son retribuidos y obtienen porciones de la riqueza que generan. Se destinan a los hombres las actividades y los trabajos públicos de transformación, incremento o destrucción de vidas humanas, del medio, los territorios y los bienes. Tienen a su cargo, asimismo, la creación y el mantenimiento de las concepciones del mundo, creadas por los hombres, es decir, de las creencias, los conocimientos, los valores, las sabidurías y las obras culturales. Monopolizan la función intelectual visible: los hombres son los intelectuales.

Las instituciones que regulan el orden del mundo, creadas por los hombres son monopolizadas y controladas por ellos. Los hombres adultos de todas las naciones, clases, castas, etnias, religiones y testamentos políticos, se ocupan de dirimir con otros hombres el sentido de la sociedad, de la historia, de la vida y, al encargarse del mundo, obtienen poder excedente.

Por su contenido económico y social y por la concentración de valor, bienes y poderes, el patriarcado ha probado su eficacia en diversas formaciones económico-sociales vitales prestados por las mujeres al conjunto de la sociedad. La reproducción de la vida cotidiana es el ámbito esencial de la servidumbre y la subordinación en la dependencia.

La reproducción patriarcal de sociedades tan diversas, resguarda para los hombres las esferas de control de los modos de vida y del sentido de la vida, y los coloca en una posición privilegiada: pueden dominar sin la competencia y buscan hacerlo sin lucha con las mujeres (Lagarde, 1996).

Después de revisar el tema de género y los factores que influyen para que la situación de la mujeres sea tanto una cuestión de género y de sexo, pero también que está relacionado con las cultura y las normas; y sobre todo con el patriarcado y con las creencias que se les han inculcado, es momento de hacer referencia a los avances que han tenido las mujeres para mejorar su situación para ejercer poder. Por lo cual el siguiente capítulo está dedicado a desarrollar el tema de empoderamiento.

CAPÍTULO 3

EMPODERAMIENTO

La diferenciación genérica y el rol tradicional de la mujer son situaciones que poco a poco van tomando relevancia en la vida de las mujeres, las cuales cada vez están más inconformes por su situación y han comenzado a buscar la forma de cambiar estas concepciones para su beneficio. En el presente capítulo se desarrolla el tema de empoderamiento en base a los siguientes puntos: poder; empoderamiento; proceso de empoderamiento; y las mujeres y el trabajo asalariado.

3.1 Poder

La organización genérica es una red estructurada de poderes, jerarquías y valores. Las reglas básicas de este tipo de configuración consisten en que un poder aumenta en relación directa a la resta de otro poder, una jerarquía superior se construye a partir de la subordinación jerárquica y los valores universales a partir de la desvaloración. El sujeto que acumula poderes, jerarquías y valores también los tiene asegurados por su sola existencia y por la sobrevaloración de sus acciones en el mundo, de sus productos y sus bienes materiales y simbólicos. Este conjunto de mecanismos asegura la desigualdad de poderes en el orden de géneros y su creación permanente.

El poder implica cierto grado de jerarquía y por tanto desigualdad, la autoridad en cambio se construye sobre las bases de reconocimiento e igualdad (Cerrada y Segura 2000).

Las mujeres y los hombres son comparados entre sí por su incidencia en el mundo, desde una valoración distorsionada, al magnificar los hechos masculinos y desmerecer los femeninos. En el ámbito simbólico la posición jerárquica subordinada de las mujeres y su colocación en el ámbito de la naturaleza frente a los hombres supraordinados y colocados en la sociedad y en la historia, hace que las mujeres tengan como marca social, cultural y de identidad una naturaleza subhumana frente a los hombres, que aparecen así magnificados como los humanos.

La diferencia sexual por sí misma no contiene ni crea una distribución desigual de poderes. Se requiere la valoración de los sujetos en rangos de superior-mayor, inferior-menor, para lograr la desigualdad valorativa. La diferencia combinada con su valor y su significado, la concentración y el control de recursos vitales por uno de los géneros, y la expropiación a otros, soportan el grado, el contenido y el tipo de poderes de los géneros (Dio Bleichmar, 1991).

El poder se toma desde la perspectiva genérica como una relación social en la cual se domina como desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes y sirve para ejercer control sobre ellas, debido a una supuesta superioridad de género. Diferenciar los tipos de poderes existentes, es una herramienta para comprender los alcances del empoderamiento.

Poder sobre cuando se habla de relaciones de poder, se piensa en este tipo. Es la habilidad de una persona por hacer que otras actúen en contra de sus deseos. El *poder para* sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. *El poder con* se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. *Poder desde dentro* o poder del interior es la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas (León, 1997).

Las mujeres han sido objeto de las diferentes clases de *poder sobre* en particular el poder latente o invisible y es por ello que se dice que esta situación es desempoderamiento. La mujer no ha carecido de poder sino que por su situación social expresa poco poder y tiene limitaciones muy rígidas (Lagarde, 1996).

En el centro de la organización genérica del mundo, como sistema de poder basado en el sexo, se encuentra el cuerpo subjetivado. Los cuerpos no son sólo productos biológicos: las sociedades ponen en ellos grandes esfuerzos para convertirlos en cuerpos eficaces para sus objetivos, para programarlos y desprogramarlos.

Cada orden de géneros desarrolla su particular política corporal destinada a crear los cuerpos que requiere: son cuerpos históricos, cuerpos contruidos, semejantes sólo en apariencia a los cuerpos de otras latitudes, de otros sistemas, de otras épocas. En esos cuerpos se desarrollan capacidades que abarcan desde habilidades básicas y subjetivas, maneras de hacer las cosas, destrezas, habilidades, hasta deseos, formas de realizar los deberes y de acatar las prohibiciones, maneras de pensar, de sentir, es decir maneras de ser asociadas siempre a posiciones políticas. Cada cuerpo implica oportunidades y limitaciones de la vida.

Como el sentido de la vida está concretado en el cuerpo es el más preciado objeto de poder en el orden de géneros. Las instituciones disciplinan, controlan y recrean los cuerpos a través de varios procesos pedagógicos que permiten a las mujeres y a los hombres enseñar, aprender, internalizar, actuar o rehusar, las maneras del cuerpo. Cada quien cumple o incumple sus deberes corporales genéricos.

Cada cuerpo debe ser disciplinado para fines sociales que la persona deberá hacer suyos; si no puede lograrlo, vivirá conflictos y dificultades al llevarlos a la

experiencia. Durante la vida de las personas pueden cambiar la organización social de géneros, y cada quien deberá modificar cosas tan propias como sus necesidades corporales, sus deseos y sus maneras.

La sociedad exige el cumplimiento de deberes de género, puede no crear las condiciones para su realización. Cada persona debe adecuarse y enfrentar sus circunstancias para cumplir los mandatos de género aunque el medio le sea adverso o buscar la forma de revelarse y sobrevivir en un mundo social intolerante ante cualquier pequeño desliz de la norma.

Un resultado de la organización genérica es el control de los cuerpos de las mujeres y de los hombres y, específicamente, el del dominio de las mujeres a través del control expropiatorio de sus cuerpos y sus creaciones.

El mecanismo político es total ya que el sistema funciona a partir de la expropiación del cuerpo femenino, y que cada mujer se forma sobre esa expropiación. La subjetividad de cada mujer marcada por dicha expropiación produce en ella la necesidad, el inconsciente e imperactivo deseo de *ser-para-los-otros*. La identidad femenina tiene una marca común construida en el cuerpo que sintetiza que los haceres, el sentido y el fin de la existencia no se encuentran contenidos en cada mujer sino en los *otros*.

La vida de las mujeres adquiere sentido siempre y cuando hayan vínculos con *otros*, implica que cada mujer puede trabajar, sentir, pensar para los *otros*. La realización vital ontológica, implica la presencia interna y externa de los *otros*, que cada mujer sea habitada por los otros y desde luego desplazada de sí misma por ellas y ellos. En el centro de la vida de cada mujer no se encuentra su *yo*, ahí están asentados los *otros*. Las energías vitales de cada mujer deben destinarse a satisfacer las necesidades vitales y los deseos de los otros, su trabajo, sus

pensamientos y su afectividad cumplen con esa disposición. Ese es el núcleo firme de cautiverio y fundamento de la ausencia de libertad genérica de las mujeres.

La mujer es reducida a ser sólo *cuerpo-naturaleza-para-otros* haga lo que haga, atrapada en su cuerpo del que parece emanar y desprenderse todo lo que le ocurre y sobre lo que no tiene control.

Desde la dimensión de la propiedad, la mujer no se pertenece, otros deciden por ella: los hombres, cada hombre importante en su vida, la madre, los parientes, los hijos y las hijas, las instituciones (políticas, civiles, eclesiales, militares), la sociedad, los dioses, la naturaleza. La propiedad se ciñe sobre la mujer y, en ese sentido, es *ser-de-otros*.

El orden patriarcal es un orden de propiedad social y privada de las mujeres, las normas regulan el control de su sexualidad, sus capacidades reproductivas, su erotismo, su maternidad, su capacidad amorosa, su trabajo, incluso su salud. Los controles permiten que otros se apropien de la atención y de las capacidades de las mujeres, y aseguran que las mujeres sientan que no tienen control sobre sus cuerpos y sus vidas.

El quehacer social de las mujeres en el mundo y su identidad de género se consideran prolongaciones y expresiones de su sexualidad. Ocupar un lugar social depende de cómo realicen las mujeres su condición femenina, de cómo se vinculan con los otros y de su reconocimiento. Sin embargo, cumplir con los mandatos sólo brindan a quienes así lo hacen, la posibilidad de ser aceptadas sólo como seres inferiores, como sombras del sujeto. Para las mujeres que no cumplen con sus deberes de género están la exclusión, el rechazo, la desvaloración, el daño y el castigo institucionales y personales. Por eso, las transgresiones de las mujeres se

expresan en el cuerpo, en sus funciones y en las relaciones, en su sexualidad y, desde luego, en el poder (Schumukler, 1998).

3.2 Empoderamiento

El concepto de empoderamiento de las mujeres surge como el resultado de las críticas y debates generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo y más en particular por las feministas del Tercer Mundo.

El movimiento de mujeres en particular la llamada segunda ola de feminismo, tuvo su desarrollo a partir de los años sesenta del siglo XX, que permitió la aparición de diferentes grupos que impulsaron el uso del término de empoderamiento y el debate alrededor de su significado. En el campo conocido como Mujer en el Desarrollo, se caracterizaba por un rechazo a la visión reduccionista que sobre la mujer se tenía, visión que partía de tres supuestos: la maternidad como el rol más importante, el papel de la crianza de sus hijos como su tarea más efectiva para el desarrollo y se consideró a la mujer como receptora pasiva, como consumidora y usuaria de recursos (Batliwala, 1997).

Cuando las mujeres ya manifestaban capacidades para desempeñar con éxito todas las profesiones, incluso los oficios tradicionalmente masculinos, seguían en desventaja frente a los hombres ya que obtenían un menor salario por su condición de mujer y además desempeñaban la doble jornada al tener un trabajo asalariado y también realizar las labores del hogar (Andree, 1983).

En los años ochenta del siglo XX, surgieron críticas feministas contra las estrategias de desarrollo y las intervenciones de base que no habían logrado un proceso significativo en el mejoramiento del estatus de las mujeres. Las feministas atribuyen las fallas principalmente a los enfoques bienestarista, antipobreza y empresarial, porque no atacaban los factores estructurales que perpetúan la opresión y la explotación de las mujeres.

Ya que no han distinguido entre la condición y la posición de las mujeres. La condición es el estado material en el cual se encuentran las mujeres pobres: salario bajo, mala nutrición, falta de acceso a la atención médica, a la educación y a la capacitación. La posición es el estatus económico y social de las mujeres en comparación con la de los hombres.

La noción de empoderamiento surge de estas raíces y fue articulada en 1985 por la Development Alternatives With Women For a New Era, que es una red de estudios feministas y grupo de mujeres activistas del Sur, como el enfoque de empoderamiento. Desde este punto de vista el empoderamiento demandó la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina (Batliwala, 1997).

La mayor parte de los trabajos realizados sobre empoderamiento provienen de Estados Unidos y de acuerdo con Stephanie Riger en 1997 el empoderamiento es un proceso por medio del cual las mujeres construyen sus poderes y adquieren nuevos (citado en Zapata, Townsend y Rowlands, 2002).

El término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas; que marginan a la mujer y a otros sectores en desventaja en un contexto dado.

El empoderamiento es un proceso que va incorporando los resultados del mismo. El empoderamiento es una retribución del poder, ya sea entre naciones,

clases, razas, castas, géneros o individuos. Las metas del empoderamiento de las mujeres se centra en desafiar las ideologías patriarcales que son la dominación masculina y la subordinación de la mujer, transformando las estructuras e instituciones que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social: la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales; y capacita a las mujeres pobres para lograr acceso y control de la información y de los resultados materiales.

Se tienen que desafiar las relaciones patriarcales por lo cual conduce a un cambio en el control tradicional de los hombres sobre las mujeres. Los hombres en las comunidades donde se ha dado el empoderamiento ya no tienen control sobre los cuerpos, la sexualidad o la movilidad de las mujeres, no pueden renunciar a las responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como tampoco abusar físicamente de las mujeres y violarlas sin recibir ningún castigo.

El empoderamiento de las mujeres libera y empodera a los hombres, en términos materiales y psicológicos ya que las mujeres fortalecen los movimientos políticos de los hombres porque proporcionan nuevas energías y estrategias. También al acceder a recursos materiales y de conocimiento beneficia al hombre y a sus hijos a que generen nuevas ideas y una mejor calidad de vida pero también adquieren ganancias psicológicas ya que comparten responsabilidades con las mujeres (Batliwala, 1997).

3.3 Proceso de empoderamiento

Para que cambie la situación tradicional de la mujer primero ésta tiene que reconocer la ideología que hace válida la dominación masculina, y después entender cómo ésta beneficia a su opresión. Con este reconocimiento se cuestionan valores y las actitudes que la mayoría de las mujeres tienen desde su niñez. La situación de la mujer es el resultado de las sanciones religiosas, tabúes sociales y culturales, supersticiones, jerarquías en el interior de la familia que se expresan por medio de condicionamientos, retraimientos, ocultamientos, limitaciones de la movilidad física, discriminación de alimentos, control de la sexualidad (como buena y mala). Y como el cuestionamiento de las mujeres no es permitido, éstas crecieron creyendo que esto era lo justo y natural.

Por estas ideas el empoderamiento debe ser inducido para un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente es injusto y no natural. Y se cambia la conciencia de una mujer modificando su autoimagen y sus creencias acerca de sus derechos y capacidades; creándoles conciencia de la discriminación de género, de la inferioridad que se les ha inculcado desde que nacieron y sobre todo reconociendo el valor de sus labores y su contribución a la familia, a la sociedad y a la economía. Se tiene que convencer de sus derechos innatos a la igualdad, la dignidad y la justicia. Para lo cual se requiere un proceso educativo dinámico.

Por medio del empoderamiento las mujeres acceden a un mundo nuevo de conocimientos con los cuales amplían sus opiniones tanto públicas como privadas. Pero los cambios no sólo deben darse en unas pocas ya que las estructuras del poder tradicional las aislarían y las reexcluirán del grupo. El cambio en la sociedad sólo se logrará cuando un gran número de mujeres se movilicen y presionen por el cambio. Para esto las mujeres deben organizarse colectivamente y crear un frente

unido, para que reexaminen sus vidas críticamente, reconozcan las estructuras y las fuentes de poder, descubran su fortaleza e inicien la acción.

El proceso de empoderamiento es como un espiral en el cual se altera la conciencia, se identifican áreas de cambio, se crean estrategias, se promueve el cambio, se analizan las acciones y los resultados; es ahí donde se alcanza el nivel más alto de conciencia. Las mujeres al tener una nueva conciencia y una fuerza colectiva que va en aumento, comienzan a asegurar sus derechos, controlar recursos incluyendo su cuerpo y a participar de forma igualitaria en las decisiones de la familia y de la sociedad.

Las manifestaciones del empoderamiento de las mujeres sugieren un conjunto de seis categorías generales o aspectos de empoderamiento que son: sentido de seguridad y visión del futuro que se relaciona con una planeación de su futuro; capacidad de ganarse la vida que se relaciona con los programas de crédito y control sobre sus ingresos propios; capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública se relaciona con los programas de crédito, las microempresas y la búsqueda de acceso a servicios; mayor poder de toma de decisiones en el hogar; participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo; y movilidad y visibilidad en la comunidad.

Hay dos características que contribuyen de manera central en el empoderamiento que son el requisito de que las mujeres participen en los grupos de solidaridad y las nuevas oportunidades para ganar ingresos monetarios. Éstos son dos factores importantes ya que contribuyen a que las mujeres tengan una percepción positiva de sí mismas y una mayor autoestima e incrementen el poder de negociación dentro de la familia.

Se ve al empoderamiento en términos de tres componentes que son el cognoscitivo, el psicológico y el económico; el cognoscitivo se refiere a la comprensión por parte de las mujeres de las condiciones y las causas de

subordinación; el psicológico está relacionado con el desarrollo de los sentimientos como la autoestima y la confianza en sí mismas que son requisitos importantes para que las mujeres mejoren su condición; y el económico que hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca independencia económica y un mayor estatus.

Las mujeres necesitan tres tipos de conocimiento y habilidades para poder cambiar su situación: reproductivos, productivos y emancipatorios. Es preciso que se reduzcan las cargas reproductivas y domésticas de la mujeres, al momento de que aumente su autonomía financiera (Batliwala, 1997).

El desarrollo de las mujeres es más que mayor acceso a los recursos y mayor bienestar; es un proceso por el cual se obtienen y mantienen estos beneficios. El proceso de desarrollo implica que se involucre a los mismos miembros del grupo objetivo como participantes en el proceso de desarrollo. No deben ser simples beneficiarios pasivos de los resultados de los proyectos, sino que también deben mejorar su propia capacidad de reconocer y superar sus propios problemas. Para llegar a una definición de trabajo útil de lo que es desarrollo de la mujer, se necesita unir los conceptos de igualdad de género y de empoderamiento para involucrar a la mujer en el proceso de desarrollo.

Si la igualdad entre la mujer y el hombre es intrínseca a la definición de desarrollo de la mujer, esto conlleva como corolario necesario el empoderamiento de las mujeres como el medio para superar los obstáculos a la igualdad de la mujer. Se sugiere que el proceso de avance de la mujer se puede comprender en términos de interés en cinco "niveles de igualdad" y que el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un estatus de igualdad.

Se sugiere que estos niveles de igualdad están en una relación dinámica de modo que refuerzan mutuamente a todo nivel. Los niveles superiores de igualdad son automáticamente niveles de mayor desarrollo y empoderamiento, siendo la conscientización la clave para el cambio del status quo. En el análisis de la situación socioeconómica de la mujer frente al hombre, los asuntos de desarrollo de la mujer se hacen significativos cuando hay brechas de género en cada uno de estos cinco niveles.

Nivel uno: *Bienestar*

El bienestar material de la mujer, en comparación con el hombre, en áreas tales como estado de nutrición, suministro de alimentos e ingresos. Aquí se describen las brechas de género en términos de la mujer como simple estadística y no como un individuo capaz de cambiar su vida, más como receptora pasiva de los beneficios del bienestar. La brecha de género se puede identificar por la disparidad entre hombres y mujeres en indicadores de estado de nutrición, tasas de mortalidad, etc. El empoderamiento de las mujeres no puede tener lugar sólo en este nivel de bienestar. La acción para mejorar el bienestar acarreará mayor acceso a los recursos.

Nivel dos: *Acceso*

La brecha de género al nivel de bienestar surge directamente de la desigualdad en el acceso a los recursos. Los menores niveles de productividad de la mujer resultan de su limitado acceso a los recursos para el desarrollo y la producción de los cuales dispone la sociedad (tierra, crédito, trabajo y servicios). En comparación con el hombre, la mujer tiene menos acceso a los servicios y la capacitación que hacen posible el empleo productivo. El término brecha de género se refiere a la menor utilización de oportunidades y recursos incluido el acceso a su propio trabajo. En casi todas las sociedades la mujer tiene una carga tan grande de trabajo doméstico y de subsistencia al servicio de su familia, que no tiene suficiente tiempo para invertir en su propio progreso.

La superación de las brechas de género significa que la mujer tendrá igualdad de acceso, según el principio de igualdad de oportunidades. Empoderamiento significa que a la mujer se le crea una conciencia de la situación diferencial existente y se le motiva a emprender acción para lograr acceso a su parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles dentro del hogar y dentro del sistema más amplio de provisión estatal.

Dentro del marco conceptual, “la igualdad de acceso a los recursos” se percibe como un paso hacia el progreso de la mujer. Pero el siguiente nivel del marco conceptual considera que la actual falta de acceso a los recursos de la mujer es un resultado de sistemas de discriminación de género. Cuando la mujer ha intentado superar los obstáculos al acceso, ha afrontado una discriminación sistémica que sólo se puede confrontar mediante el proceso potenciador de conscientización.

Nivel tres: *Conscientización.*

Aquí, la brecha de género no es empírica sino una brecha de creencias: la creencia de que la posición socioeconómica inferior de la mujer, y la división tradicional del trabajo por género, es parte del orden natural, o es dispuesto por Dios. Esta concepción de la brecha de género se refleja y se promulga en mensajes cotidianos de los medios masivos y los textos escolares. Empoderamiento significa sensibilización con respecto a tales creencias y prácticas, y su rechazo significa reconocer que la subordinación de la mujer no es parte del orden natural de las cosas, sino es impuesta por un sistema de discriminación socialmente construido, el cual puede ser cambiado.

Este nivel de igualdad implica la conceptualización del proceso de desarrollo, por parte del individuo, en términos de desigualdad estructural: que la mujer se dé cuenta de que sus problemas no se derivan tanto de sus propias insuficiencias personales, sino más bien se le subyuga mediante un sistema social de

discriminación institucionalizada contra la mujer y la niña. Esto implica la capacidad de analizar críticamente a la sociedad y reconocer que son discriminatorias aquellas prácticas que antes se aceptaban como “normales” o parte del “mundo dado” permanentemente que no se pueda cambiar. Esto requiere la comprensión de la diferencia entre roles sexuales y roles de género, y de que estos últimos son socioculturales y se pueden cambiar. Por lo tanto la igualdad en la división del trabajo por género debe ser aceptable para ambas partes, y no involucrar la dominación económica o política de un género como una meta del desarrollo, está en la base de la conciencia del género, y es el elemento ideológico crucial en el proceso de empoderamiento que provee la base conceptual para la movilización con respecto a asuntos de desigualdad de la mujer.

Nivel cuatro: *Participación*

La brecha de género en la participación de la mujer es el fenómeno más visible y obvio. En la mayoría de los países en desarrollo, cantidades notablemente bajas de mujeres se encuentran en la asamblea legislativa, o en la administración de organizaciones públicas y en el sector privado. La brecha de género es fácilmente cuantificada. Si el desarrollo se limita a los niveles de bienestar y acceso, entonces la mujer se trata como beneficiaria pasiva; participación, como se define aquí, significa que la mujer en igualdad con el hombre, está activamente involucrada en el proceso de desarrollo. La igualdad de participación no se logra fácilmente en todo tipo de sociedad. Se requerirá mayor movilización de la mujer para presionar una mayor representación. Este aumento de representación es tanto un resultado de la adquisición de poder como una contribución potencial hacia una mayor adquisición de poder.

Nivel cinco: *Control*

En el nivel de control la brecha de género se manifiesta en las relaciones de poder desiguales entre la mujer y el hombre. Por ejemplo, dentro del hogar, el control del hombre sobre el trabajo de su esposa y el ingreso en dinero resultante significa

que el aumento de la productividad de la esposa puede no resultar en mayor bienestar para ella y sus hijos. En este caso la brecha de género es la brecha entre el esfuerzo y la recompensa: la esposa hace el esfuerzo pero el marido recoge la recompensa.

La mayor participación de la mujer al nivel de la toma de decisiones llevará a mayor desarrollo y adquisición de poder por las mujeres cuando esta participación se utilice para lograr mayor control sobre los factores de producción, para asegurar la igualdad de acceso a los recursos, y la distribución de los beneficios. Igualdad de control significa un equilibrio de poder entre mujeres y hombres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación. Significa que la mujer tiene, junto con el hombre, el poder de influir en su destino y en el de su sociedad. Es la igualdad de control lo que permite a la mujer lograr mayor acceso a los recursos, y por lo tanto lo que hace posible mayor bienestar para ella y sus hijos.

Los cinco niveles antes descritos muestran cómo hablar de la desigualdad a un nivel lleva de manera natural a hablar de la desigualdad en los demás niveles. En vez de ver el empoderamiento como un proceso lineal, más bien se deben ver los niveles como parte de un ciclo interconectado donde el empoderamiento, se encuentra en el movimiento de un nivel a otro. El ciclo de empoderamiento pretende mostrar que todos los aspectos del empoderamiento deben llevar a un mayor bienestar, y mostrar la naturaleza continua y dinámica del proceso de desarrollo (UNICEF, 1997).

En el término empoderamiento se encuentra la palabra poder y su uso es una llamada de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. Las relaciones de poder pueden significar dominación o desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control de ellas.

La idea de empoderamiento se ha relacionado con una nueva forma de poder la cual tiene bases en las relaciones sociales más democráticas e impulsadas en el poder compartido (Schuler, 1997).

Por lo que surge otra idea de poder, ya que las nociones actuales en las sociedades de dominación masculina se basan en los valores discriminativos, opresores y destructivos. No es que las mujeres ahora adquieran poder para emplearlo del mismo modo explotador y corrupto.

El proceso de empoderamiento de las mujeres debe desarrollar una concepción de poder que sea democrático y compartido, en donde la responsabilidad sea compartida en la toma de decisiones y en todo tipo de responsabilidades (Batliwala, 1997).

3.4 Las mujeres y el trabajo asalariado

Las mujeres han tenido una presencia activa como trabajadoras, en ciudades europeas como Finlandia y Noruega desde la Edad Media y hasta el siglo XX, las mujeres de clases medias y bajas ocupaban las calles y plazas con carácter laboral realizando actividades de hilado y tejido en talleres artesanales; y comercio de verduras y aves en plazas y mercados. Por lo que desempeñaban oficios exclusivamente femeninos.

Para los siglos XIV y XV en ciudades como Francfort, Estrasburgo y Gante las mujeres realizaban trabajos de herreras, orfebres, comerciantes de grano, jardineras y costureras. Y en ciudades francesas habían obreras y maestras.

Es a partir de siglo XVI cuando las mujeres comienzan a ser desplazadas de algunos oficios que tradicionalmente habían desempeñado, por lo que encuentran cada vez más dificultades para encontrar trabajo en los talleres. Las condiciones

laborales van empeorando progresivamente hasta llegar a la Edad Moderna realizando las tareas más ingratas, peor remuneradas y con menor prestigio. Y es en el siglo XVII que se desplaza a las mujeres a los sectores productivos más marginados.

Con el proceso de industrialización en los países europeos entre los siglos XVIII y XX se generaron formas de segregación sexual en las actividades laborales, asignando a la mujer las tareas reproductivas y estableciendo el precio de su fuerza de trabajo más barato en comparación con los hombres. Las mujeres se emplearon en áreas de trabajo más tradicionales lavando, cosiendo y vendiendo. Y una gran proporción trabajando en servicios domésticos y empleos de cuello blanco: secretarias, archiveras, telegrafistas, telefonistas, maestras, enfermeras y trabajadoras sociales.

Para fines del siglo XIX un número cada vez mayor de mujeres tuvieron acceso a los sectores profesionales universitarios y para comienzos del siglo XX se dio un aumento en los niveles de escolarización y en la edad del matrimonio. Se inició el proceso de incorporación a las profesiones hasta entonces masculinas, como es el caso de la medicina (Ballarin, 2000).

En lo que respecta a América Latina las mujeres comenzaron su inserción en el área laboral más tardíamente en comparación con países europeos. En la década de los ochenta el aumento en la actividad económica femenina se vinculó al deterioro de los niveles de vida como consecuencia de la recesión económica, la incorporación femenina en la actividad económica venía dándose desde décadas atrás tanto en México como en Latinoamérica gracias al incremento en la educación y al proceso de urbanización (García y De Oliveira, 1994).

En Latinoamérica se dio una creciente migración femenina a las áreas urbanas mayor a la de cualquier otra área del Tercer Mundo, algunas mujeres emigraron para reunirse con sus familias en la ciudad, un número mayor emigra

por cuenta propia para buscar un empleo ya que muchas de estas mujeres son jefas de familia que procuran sustentar a sus hijos, o son hijas enviadas por sus familiares rurales a proveer fuentes adicionales de ingresos.

La mayoría de las mujeres jóvenes migrantes encuentran trabajo como empleadas domésticas, una gran parte de la fuerza de trabajo femenina en América Latina se encuentra en servicios domésticos. Una de las causas es que las mujeres prefieren trabajar en sectores informales a otras formas de trabajo asalariado porque les permite más flexibilidad en cuanto al cuidado de sus hijos. El factor más importante es que no pueden conseguir empleo en el sector formal por ser migrantes recién llegadas y/o por ser casadas y tener hijos. En los empleos manufactureros se prefiere a las jóvenes solteras, nacidas o criadas en áreas urbanas y por lo menos con la primaria concluida.

Y los hogares donde el jefe de familia es una mujer son cada vez más comunes en América Latina los cuales se dan con mayor incidencia en áreas urbanas que en rurales (Bustos y Palacios, 1994).

En países como Uruguay a fines del siglo XIX y comienzos del XX las actividades de las mujeres estaban concentradas en sectores de actividad consideradas como femeninas y se ubicaban en las categorías de obreras o trabajadoras por cuenta propia. Estas mujeres se encontraban en situaciones familiares con una carga extra de trabajo doméstico y la atención a hijos pequeños. En cuanto a la educación, las mujeres poseían más educación que los hombres, esta ventaja era minimizada para un conjunto importante de ocupaciones (Rodríguez, 1992).

En lo que respecta a México a principios de los años setenta la mayoría de las mujeres que trabajaban fuera de su casa eran jóvenes y solteras o sin hijos; éstas resultan tan productivas o más que los hombres en algunos trabajos específicos como las empresas maquiladoras, se abrieron puestos de trabajo que estaban

reservados para los hombres como obreros, en la construcción, policías y conductoras de vehículos públicos (Pedrero, 1992).

Entre 1900 y 1930 aumentó la proporción de mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar, debido a la modernización de las industrias tradicionales como la textil y la del vestido, la del tabaco y la alimentaria, donde la producción artesanal fue en gran medida sustituida por producción fabril, lo que provocó un notable incremento en la producción y por lo tanto una disminución de los requerimientos de fuerza de trabajo.

Entre 1940 y 1970 el empleo femenino en las industrias tradicionales crece como resultado del fuerte incremento de producción y se crean nuevas oportunidades ocupacionales para las mujeres en el comercio y en los servicios. La expansión de los servicios educativos y de salud por parte del gobierno permitió que muchas mujeres fueran empleadas como maestras y enfermeras; los trabajos en las oficinas de gobierno, en los bancos y en las fábricas dieron empleo a grandes contingentes de hombres y mujeres, lo mismo ocurrió en la preparación y venta de alimentos (Ramírez y Dávila, 1990).

Durante las siguientes dos décadas entre 1976 y 1987 se registro un incremento en la participación económica de las mujeres de mayor edad, unidas y con hijos. La participación de las mujeres cuya unión fue disuelta, sea por separación, viudez o divorcio, es similar a la de las solteras (Pedrero, 1992).

Para 1982-1987 las mujeres mexicanas no estaban abandonando el mercado de trabajo después de unirse o tener sus primeros hijos, como lo hacían décadas atrás. Las ocupaciones no manuales: profesionales, técnicas y de oficina cobran importancia entre las mujeres (García y De Oliveira, 1994).

Como se puede notar las madres solteras se encuentran presentes en las áreas laborales ya que en México el número de madres solteras es difícil de

precisar se ha calculado que 40 de cada 100 madres son solteras, la maternidad soltera es un fenómeno real, es importante destacar que continúan siendo estigmatizadas y que aún son rechazadas por factores ideológicos, religiosos y culturales. A pesar de haber demostrado ser capaces de solventar los gastos de su hijo y brindarle una buena educación (Galeana, 1992).

En lo que respecta a otros países las familias monoparentales aumentaron en los 80 en todos los países europeos Dinamarca, el Reino Unido y Alemania son los países con el porcentaje más alto de familias monoparentales, los países con menor porcentaje de familias monoparentales son Grecia, Italia y España. En el Reino Unido la mayoría de las familias están encabezadas por mujeres, en 1997 las familias monoparentales alcanzaban los dos millones, aunque el sueldo de las mujeres sigue siendo inferior al de los hombres. En Filadelfia el 30% de todos los niños eran hijos de madres solteras, en Suecia y Dinamarca más de 40 de cada 100 niños nacen fuera del matrimonio (Ballarin, 2000).

Pero es sin duda que a las madres solteras son a quienes el éxito femenino se les presenta más difícil, ya que siguen cargando con la culpabilidad de la maternidad fuera del matrimonio y la falta de una pareja para poder hacerse cargo de sus hijos. En la mayoría de las ocasiones tienen problemas económicos, y su situación no es muy diferente a las parejas en unión libre, matrimonios infelices, ruptura e infidelidad (Péchadre y Roudy, 1981).

Como se ha observado los cambios en la sociedad y la lucha de las mujeres logró acceso a la educación y a la cultura, posteriormente a las actividades económicas, como trabajadoras asalariadas, empresarias o profesionistas y finalmente a la política. La presión masculina ha imposibilitado el acceso femenino a los puestos de poder, mas hay un aumento paulatino de las mujeres en estas esferas (Astelarra, 1986).

El trabajo otorga a la mujer una indiscutible independencia económica, la valora a los ojos de los demás, mas la maternidad es usada como un argumento en nombre de la naturaleza para impedir el acceso a una vida profesional en la que estaría en igualdad de condiciones con los hombres. Hay mujeres que encuentran en el trabajo la manera de realizarse y valorarse, pero también hay otras que se realizan plenamente en el hogar y no experimentan el deseo ni la necesidad de insertarse en un medio laboral y social (Santir, 1971).

En décadas pasadas las mujeres con responsabilidades familiares consideraban que no les correspondía el desempeño del trabajo extradoméstico, excepto en circunstancias como la muerte o el abandono del cónyuge o un descenso importante en el nivel de vida. En cambio la maternidad y el trabajo doméstico eran los rasgos definitorios de su identidad femenina, por lo que asumen el trabajo doméstico con dedicación como algo importante en la vida en combinación con la maternidad. En cambio entre las mujeres de sectores medios que trabajan se da la diferenciación entre ser mujer y ser madre, se considera que el desempeño de una ocupación también puede traer satisfacciones personales y que la maternidad es una etapa importante en la vida femenina, pero no necesariamente la principal (García y De Oliveira, 1994).

Las razones por las cuales se da la inserción de la mujer en el mundo del trabajo son muy diversas como por ejemplo: necesidades económicas, por independencia económica, por ejercer su profesión, relacionarse con otras personas, ganar dinero extra, liberarse del trabajo doméstico, etc. Un porcentaje muy alto de mujeres deciden trabajar por necesidad económica, otra gran parte es para perfilarse como una mujer moderna más activa socialmente y menos propensa a un papel de subordinación (Prior, 1997).

La incorporación de mujeres en acciones con perspectiva de género ha tenido avances ya que en países como Paraguay las mujeres tienen posibilidad de acción ya que participan activamente en el ejercicio del poder y en la definición de

políticas que impulsen la mayor participación de ellas en la política ya que se ha encontrado en esta área a un gran número de las mujeres ejerciendo poder

(Arboleda, Rodríguez y Saa 1993).

El papel de la mujer en los principales cargos de liderazgo y decisión-política, económica y social es aún bajo. La presencia de las mujeres en las actividades empresariales ha cobrado una creciente importancia en el ámbito mundial. A partir de los últimos veinte años ha habido un aumento sin precedentes en el número de mujeres empresarias. Los puestos ejecutivos donde la participación de la mujer ha aumentado más notoriamente son las direcciones de finanzas, recursos humanos e informática. La participación de mujeres en cargo directivos en México y en el mundo constituyen uno de los grandes cambios de fin de siglo (Zabludousky y De Avelar, 2001).

Como se pudo observar la situación de las mujeres ha sufrido cambios y cada vez éstas tienen más presencia en situaciones en las que antes no eran tomadas en cuenta ya que han trabajado y poco a poco han logrado empoderarse. Se han interesado en asuntos de género y se han unido en contra de la idea patriarcal que las reprime. Resulta interesante saber si las mujeres a nivel familiar se han empoderado o no y para ello se requiere analizar las relaciones familiares, para lo cual el Modelo Estructural Sistémico se emplea para analizar las estructuras familiares, lo cual es fundamental para la investigación que más adelante se describirá.

CAPÍTULO 4

MODELO ESTRUCTURAL

En el presente capítulo se desarrolla el Modelo Estructural en cuanto a las bases teóricas sobre las cuales se desarrolló dicho modelo, como es el caso de la Teoría General de los Sistemas ya que de ésta retoma aspectos para su formulación.

4.1 Teoría general de los sistemas

La ciencia moderna se caracteriza por la especialización siempre creciente, impuesta por la inmensa cantidad de datos, la complejidad de las técnicas y las estructuras teóricas dentro del campo. La ciencia está incidida en innumerables disciplinas que sin cesar generan subdisciplinas nuevas.

La repercusión y el progreso de las ciencias biológicas, de la conducta y sociales, parecerían imponer un ensanchamiento de nuestros esquemas conceptuales a fin de dar cabida a sistemas de leyes en campos donde no es suficiente o posible la aplicación de la física.

Existen modelos, principios y leyes aplicables a sistemas generalizados o a sus subclases, sin importar su particular género, la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o fuerzas que imperen en ellos. Por lo cual surge una teoría no de sistemas de clases más o menos especial, sino de principios universales aplicable a los sistemas en general.

La teoría general de los sistemas es una formulación y derivación de aquellos principios que son válidos para los sistemas en general.

Se diría entonces, que una teoría general de los sistemas sería un instrumento útil al dar, por una parte, modelos utilizables y transferibles entre diferentes campos, y evitar, por otra, vagas analogías que a menudo han perjudicado el progreso en los campos de la ciencia.

La teoría general de los sistemas es capaz en principio de dar definiciones exactas de semejantes conceptos y, en casos apropiados, de someterlos a análisis cuantitativo.

No sólo parecen aspectos y puntos de vista generales en diferentes ciencias; con mucha frecuencia hallamos leyes formalmente idénticas en diferentes campos. En muchos casos, estas leyes valen para determinadas clases o subclases de “sistemas”, sin importar la naturaleza de las entidades envueltas. Parece que existen leyes generales de sistemas aplicables a cualquier sistema de determinado tipo, sin importar las propiedades particulares del sistema ni de los elementos participantes.

Estas consideraciones conducen a proponer una nueva disciplina científica, que llamamos teoría general de los sistemas. Su tema es la formulación de principios válidos para “sistemas” en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o “fuerzas” reinantes entre ellos.

De esta suerte, la teoría general de los sistemas es una ciencia general de la “totalidad”. En forma elaborada sería una disciplina lógico-matemática, puramente formal en sí misma pero aplicable a las varias ciencias empíricas.

Esto pone de manifiesto las metas principales de la teoría general de los sistemas:

- (1) Hay una tendencia general hacia la integración en las varias ciencias, naturales y sociales.
- (2) Tal integración parece girar en torno a una teoría general de los sistemas.
- (3) Tal teoría pudiera ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia.
- (4) Al elaborar principios unificadores que corren “verticalmente” por el universo de las ciencias, esta teoría nos acerca a la meta de la unidad de la ciencia.
- (5) Esto puede conducir a una integración, que hace mucha falta, en la instrucción científica.

Los sistemas pueden ser cerrados y abiertos, los cerrados se consideran aislados del medio circundante. Asimismo encontramos sistemas que, por su misma naturaleza y definición, no son sistemas cerrados. Todo organismo viviente es ante todo un sistema abierto.

La totalidad es la interacción entre los elementos del sistema. La homeostasis es la retroalimentación negativa o el equilibrio en el sistema y la morfogénesis es la retroalimentación positiva o el cambio en el sistema.

En años recientes, el concepto de “sistema” ha adquirido creciente importancia en psicología y psicopatología. Numerosas investigaciones se han referido a la teoría general de los sistemas (por ejemplo, Allport, 1955; Anderson, 1957; Arieti, 1962; Brunswik, 1956; Menninger, 1963; citados en Bertalanffy, 1984) fundando el sistema de psiquiatría en esta teoría y en la biología orgánica.

La razón del actual interés en la teoría general de los sistemas parece residir en la esperanza de que contribuye a elaborar un armazón conceptual más adecuado para la psicología normal y patológica.

Todo organismo es un sistema, un orden dinámico de partes y procesos en interacción mutua. Similarmente, los fenómenos psicológicos sólo se hallan en entidades individualizadas que en el hombre se denominan personalidades (sea lo que fuere la personalidad, tiene propiedades de un sistema).

Todo sistema como entidad investigable por derecho propio debe tener límites, espaciales o dinámicos. Estrictamente hablando, los límites espaciales sólo se dan a la observación ingenua, todos los límites son en última instancia dinámicos (Bertalanffy, 1984).

4.2 Modelo estructural

La familia a sufrido cambios paralelos a los de la sociedad, es la única organización humana que se ha mantenido estable, en algunos aspectos, al correr del tiempo y ha juega un papel muy importante en el desarrollo del individuo por lo que es un tema de estudio muy importante (Campanini y Luppi, 1991).

El modelo sistémico surge como una alternativa para analizar la forma en que interactúan los miembros de la familia, Salvador Minuchin crea un modelo de intervención familiar el cual persigue reorientar a la familia de modo que se aproxime al modelo normativo, el cual se entiende como un sistema social abierto en transformación (Hoffman, 1987).

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción éstas constituyen la estructura familiar que rige el funcionamiento de los miembros de la familia. Al interior las acciones de sus miembros son reguladas por las características de la familia y al exterior por las exigencias sociales pues la familia como un grupo social responde a las demandas de un sistema mayor (Minuchin y Fishman, 1992).

La familia es una estructura organizada con exigencias internas y externas, la misión de la organización familiar consiste en buscar el equilibrio hacia el interior entre las expectativas y deseos de sus miembros y al exterior por las exigencias de la sociedad. En todo sistema, incluida la familia, existe un cierto grado de totalidad, por lo que hay una relación entre las partes que lo forman, de manera que cualquier cambio en una parte provoca una modificación en todo el sistema. La familia tiene como objetivo la estabilidad y autocoservación (Cusinato, 1992).

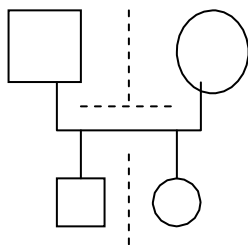
El modelo normativo de Minuchin toma aspectos de la Teoría General de los Sistemas, como los sistemas abiertos y cerrados, la homeostasis, la morfogénesis, la totalidad, y los subsistemas.

Se considera a la familia un sistema que es un conjunto de elementos que interactúan entre sí, estos elementos son llamados subsistemas u holones. Se considera un sistema abierto ya que interactúa con otros sistemas, el cual atraviesa por periodos de homeostasis o sea de equilibrio que es una retroalimentación negativa; y de morfogénesis que es el cambio de un sistema o sea cuando un sistema se transforma que es una retroalimentación positiva; por ejemplo el paso de una etapa a otra, la muerte de un miembro, un divorcio, un nacimiento, etc. La totalidad de la familia es la interacción entre los miembros.

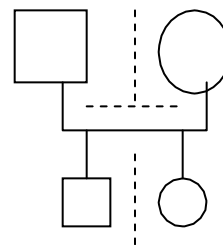
La definición de estructura familiar para Minuchin es “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (1986, pág. 86). En la estructura familiar hay diferentes holones: individual, conyugal, parental y fraterno. El holón individual es cada uno que integra el subsistema. El holón conyugal está compuesto por la pareja. El holón parental está compuesto por los padres y los hijos. El holón fraterno está compuesto sólo por los hijos.

Dentro de la estructura familiar hay límites, jerarquías, centralidad, periferia, hijos parentales, alianzas, coaliciones y triangulaciones. Los *límites* son las reglas que existen entre todos los miembros del sistema, que pueden ser *claros* en donde las reglas están bien definidas y se respetan; *difusos* donde las reglas no son claras, y los *rígidos* que hacen referencia a familias en las que casi no hay contacto entre sus miembros o a familias en las que las reglas no cambian aunque el subsistema lo requiera. Estos límites se dan tanto al interior como al exterior del sistema.

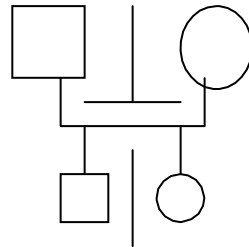
Límites claros:



Límites difusos:

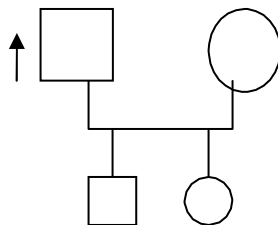


Límites rígidos:

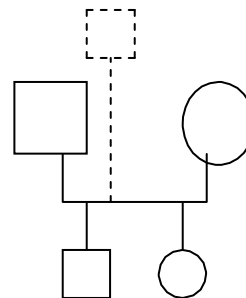


Tiene la *jerarquía* la persona que establece las reglas, pero que no necesariamente las hace respetar directamente. Los *hijos parentales* juegan el papel de padre o de madre y pueden tener el mismo poder o más que los padres. La *centralidad* hace referencia al miembro con base en el cual gira la mayor parte de las interacciones familiares. La *periferia* tiene que ver con el miembro que casi no interactúa con los demás. Las *alianzas* son la unión de dos o más miembros de la familia para un fin común. Las *coaliciones* son la unión de dos o más miembros de la familia para dañar a otro. Las *triangulaciones* se dan cuando hay un conflicto entre dos miembros de la familia y usan a un tercero para dañarse.

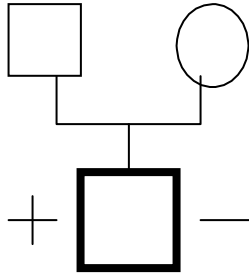
Jerarquía:



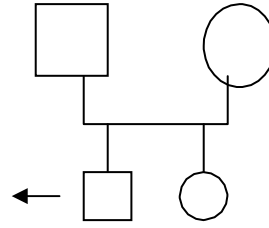
Hijos parentales:



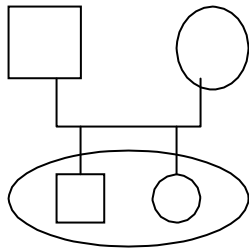
Centralidad:



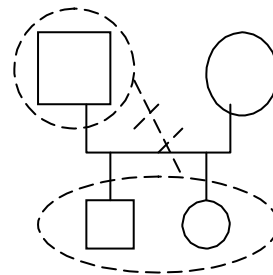
Periferia:



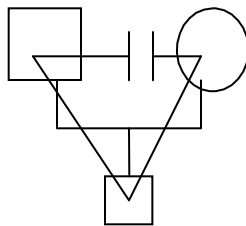
Alianzas:



Coaliciones:



Triangulaciones:



La totalidad de la familia es la interacción entre los miembros. La familia tiene periodos de homeostasis y de morfogénesis. La homeostasis es cuando se da un equilibrio o retroalimentación negativa. La morfogénesis es un periodo de cambio o una retroalimentación positiva.

Esta perspectiva sobre el desarrollo lleva a considerar a la familia, en armonía con las reglas de los sistemas vivos, que ha de estar compuesta por subsistemas, cada uno de los cuales tendrá definidas propiedades de fronteras. Del mismo modo, deben existir ordenamientos jerárquicos entre las partes y los subsistemas. Habrá también formación de alianzas entre las partes, en algunos casos dentro de un mismo subsistema y en otros traspasando las fronteras. Las familias normales tienen capacidad para rotar esas alianzas de manera que ningún miembro quede adherido para siempre a un agrupamiento (Umbarger, 1983).

El modelo normativo de Minuchin para una familia que está funcionando bien es de especial utilidad. Según él, una familia apropiadamente organizada tendrá límites claramente marcados. El subsistema marital tendrá límites cerrados para proteger la intimidad de los esposos. El subsistema parental tendrá límites claros entre él y los hijos, más no tan impenetrables que limiten el acceso necesario para unos buenos padres. El subsistema de hermanos tendrá sus propias limitaciones y estará organizado jerárquicamente, de modo que se den a los niños tareas y privilegios acordes con su sexo y edad, determinados por la cultura familiar. Por último el límite en torno de la familia nuclear también será respetado, aunque esto dependa de los factores culturales, sociales y económicos. Varía grandemente el grado en que se admiten parientes o agentes de instrucciones sociales en general.

En la práctica este enfoque funciona. Hay detractores según los cuales es tendenciosa la idea de Minuchin de lo que es normal y no abarca a las familias de otras clases y culturas. Por lo contrario, su modelo es lo bastante flexible para incluir las diversas maneras en que pueden organizarse las estructuras familiares

de pobres o de distintas etnias, y respeta esas costumbres hasta el punto en que funcionan para bienestar de los miembros de dichas familias.

Finalmente habiendo revisado la literatura se puede decir que las relaciones que se dan dentro de la familia son muy diversas ya que intervienen lo biológico, lo económico y lo social; pero sobre todo las relaciones de género destacando las diferencias entre sexo y género con base en lo cual en muchos casos se pone de manifiesto la subordinación de la mujer frente al hombre. En el patriarcado se reconoce al hombre como el que ejerce poder y quien tiene beneficios y libertades a nivel social, dejando a la mujer las labores del hogar, el cuidado de los hijos y el marido, por lo que la familia es un sistema que ha permitido mantener dicha estructura social.

Sin embargo, en la actualidad esto ha comenzado a cambiar, ya que las mujeres han empezado a tener presencia en ámbitos en los que antes no tenían acceso, por ejemplo, cada vez es más común que puedan prepararse profesionalmente y sobre todo que tengan un trabajo asalariado que les permita desarrollarse fuera del hogar. Por lo cual han iniciado un proceso de empoderamiento están ejerciendo poder, buscando un mejor estilo de vida, cambiando su rol de subordinación y teniendo una participación activa en su desarrollo personal.

Partiendo de lo anterior, surge el interés por el tema de esta investigación acerca de si algunas mujeres madres solteras profesionistas con hijos pequeños, ejercen poder dentro de su núcleo familiar.

Así, a continuación se presenta la investigación propiamente dicha que se llevó a cabo al respecto.

MÉTODO

Objetivo.

Analizar la estructura de algunos sistemas urbanos, en la etapa correspondiente a hijos pequeños en los cuales el padre esté ausente (madres solteras), la madre sea profesionista, trabaje y se encargue de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio del poder de éstas.

Sujetos.

25 familias uniparentales (madres solteras profesionistas) con hijos pequeños (0 - 5 años de edad).

Estas mujeres residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana y estaban inmersas en el campo laboral, con base en lo cual pueden mantener a la familia. La escolaridad de las madres era de nivel licenciatura.

Las familias se contactaron en algunas instituciones como en el Movimiento de Alternativa Social o fueron familias cercanas a la entrevistadora.

Materiales.

Computadora, hojas, diskettes, audiograbadora, programa estadístico SPSS.

Instrumento.

Para la identificación de la estructura familiar se contó con una Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997).

Variables.

1. Madres solteras profesionistas.
2. Madres insertas en el campo laboral.

3. Etapa del ciclo vital correspondientes a hijos pequeños.
4. Estructura familiar.

Procedimiento.

Se entrevistó a cada familia de manera individual con base en la Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997), con el fin de detectar su estructura (relaciones entre los miembros).

Esta Guía por no ser un cuestionario, permite que con cada pregunta se profundice aún más para obtener la mayor información posible de cada aspecto de interés. De cada pregunta se piden varios ejemplos, se aclaran ideas, con el fin de establecer claramente los patrones de interacción.

La información obtenida permitió detectar si la madre tomaba decisiones, establecía reglas y las hacía obedecer, si organizaba el hogar, si administraba el dinero, o dependía de algún familiar (varón) o hijo parental.

Aunado a lo anterior, se pidió información con respecto a los valores de género en la familia: responsabilidades asignadas a hombres y mujeres; expectativas a futuro (escolaridad, trabajo, hogar) para hombres y mujeres; relaciones de poder.

Las entrevistas fueron audiograbadas y analizadas después de manera independiente por la entrevistadora y una juez adicional para posteriormente, reunirse y exponer las conclusiones a las que se llegaron sobre la identificación de la estructura familiar, debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtiene con la formula (Hall, 1971):

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos} + \text{Desacuerdos}} \times 100$$

Análisis de datos.

Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente con el programa SPSS a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal forma que se establecieron los patrones de interacción.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto general de investigación tiene como título: “Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder de la mujer”. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, donde el padre esté ausente (familias uniparentales), y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia, así como su relación con el ejercicio de poder de éstas. La investigación se dirige a contestar preguntas tales como: ¿Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen un hogar ejercen su capacidad de poder a nivel familiar? ¿Estas mujeres no ejercen su capacidad de poder sino que relegan la autoridad a un hijo varón? ¿Mantienen el patriarcado? ¿Cuáles son las relaciones familiares que establecen estas mujeres? ¿Cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio de poder de estas mujeres? ¿Es importante que ellas estén inmersas en el campo laboral?.

La información que se obtenga puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) en este sistema, con el fin de posibilitar el ejercicio de poder de las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que se transmitan de generación en generación las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el ámbito en el cual los individuos se socializan principalmente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Límites en el subsistema parental

Límites	Porcentaje	No. Familias
Difusos	88 %	22
Claros	12 %	3
Rígidos	0 %	0
Totales	100%	25

Tabla 1. Se observan los porcentajes y el número de familias con respecto a los límites en el subsistema parental.

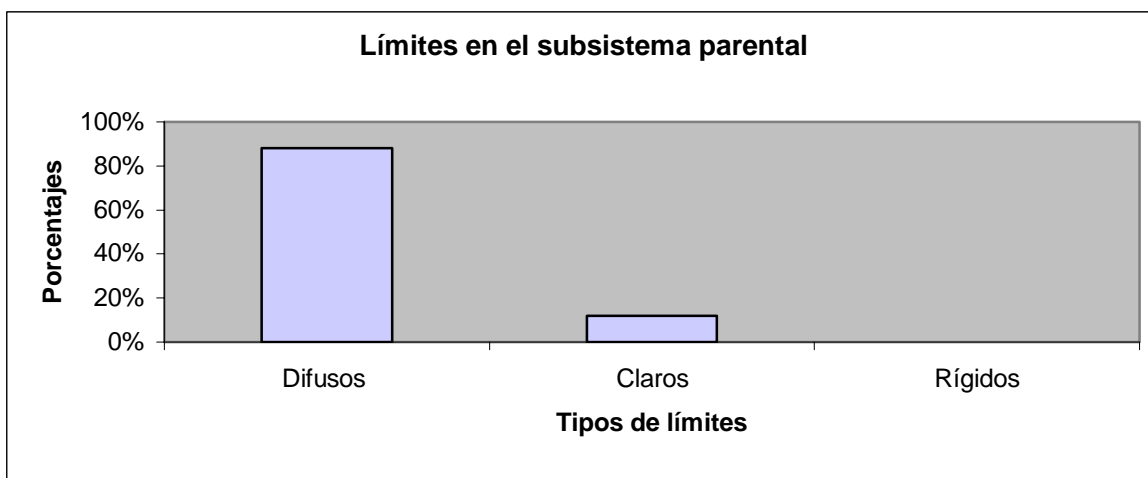


Figura 1. Muestra los porcentajes de los límites en el subsistema parental.

En la Tabla 1 como en la Figura 1 se puede observar que la mayoría de las familias presentan límites difusos, mientras que una cantidad mucho menor presenta límites claros y ninguna familia muestra límites rígidos.

La mayoría de las familias ha establecido límites difusos debido a que las mujeres entrevistadas viven con sus familias de origen, las cuales intervienen en la relación de la madre con el hijo o hija, en la implantación de reglas, en las decisiones sobre la educación del hijo/a y no se respetan las decisiones de la madre; por ejemplo la madre soltera establece horarios para comer, dormir y bañar a su hijo (a) los cuales son modificados por los abuelos constantemente; del mismo modo ocurre con las conductas que son permitidas y las no permitidas ya que generalmente es diferente la perspectiva de la madre y de los abuelos; lo mismo sucede con los premios y los castigos ya que la madre resulta ser más estricta que los abuelos. Y al ser los abuelos quienes pasan mayor tiempo con su hijo (a), la madre termina por aceptar las disposiciones de su familia dándole el derecho de educarlo.

En la mayoría de los casos anteriores los abuelos son los que intervienen en el establecimiento de reglas y en la educación del descendiente de la madre soltera, más no son los únicos ya que también los hermanos de ésta tienen autoridad frente al hijo/a, es entonces que lo reprenden, lo consienten e intervienen de forma directa en su educación.

En lo que respecta a las familias con límites difusos se encontró que las reglas para los hijos de las madres solteras son establecidas por el padre-abuelo y la madre-abuela es la encargada de cuidarlos. Es donde los asuntos de género se observan claramente ya que el padre-abuelo es quien tiene la autoridad y la madre-abuela se encarga de las cuestiones que se consideran “propias” de las mujeres, el cuidar y atender al hijo o hija.

En lo que concierne a la intervención de los hermanos de la madre soltera en la implantación de reglas y en la educación de su hijo/a, se trata de hermanos varones ya que las hermanas sólo intervienen en ayudar a cuidarlo, por lo que una vez más se pone de manifiesto que los hombres son los que tiene autoridad de establecer reglas.

Considero que lo anterior se debe a la forma de pensar de las madres solteras ya que un 64% de la muestra considera que los hombre tiene más autoridad que las mujeres es entonces que recurren a ellos para educar a sus hijos; en lo que respecta a las mujeres un 40% considera que sólo deben cuidar a los hijos.

Hay casos en donde miembros de la familia extensa intervienen de forma directa en la educación del hijo/a de la madre soltera, como es el caso de la abuela de ésta o sea la bisabuela del niño (a), ya que es quien lo cuida la mayor parte del día y por lo tanto ella lo educa y establece las reglas.

En una proporción mucho menor se encontraron límites claros en el subsistema parental, lo que significa que sólo unas cuantas madres solteras presentan reglas bien definidas y respetadas en la relación con sus hijos. Esto debido a que han logrado mantener al margen a sus familias de origen y no permiten que alguien intervenga en la educación y en el establecimiento de reglas a sus hijos, tales como permisos para ver televisión, castigos, horario de actividades, comer cierto tipo de alimentos, comportamientos adecuados, etc.

Límites al exterior del sistema familiar

Límites	Porcentaje	No. Familias
Claros	68 %	17
Difusos	32 %	8
Rígidos	0 %	0
Totales	100%	25

Tabla 2. Se observan los porcentajes y el número de familias con respecto a los límites al exterior de la familiar.

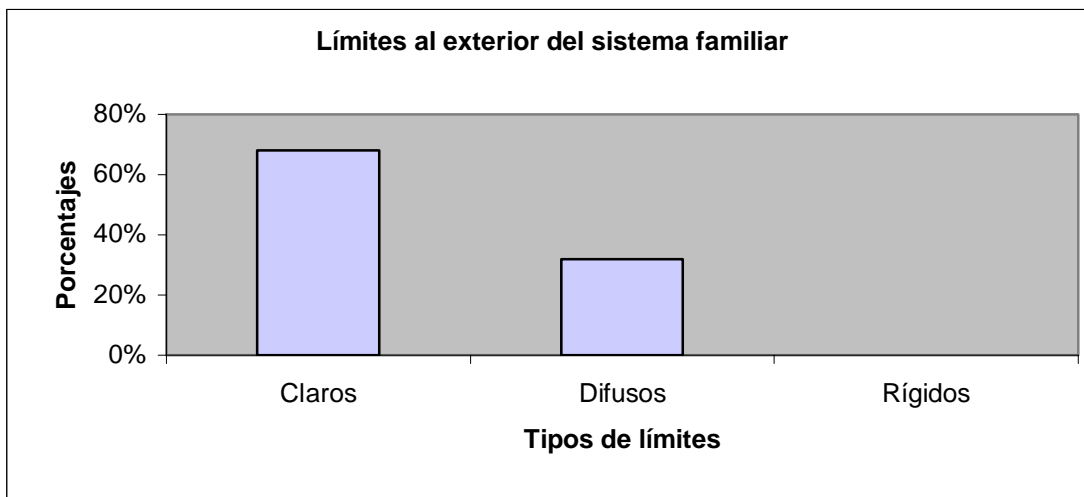


Figura 2. Muestra los porcentajes de los límites al exterior de la familia.

En la Tabla 2 como en la Figura 2 se muestra que la mayoría de las familias presentan límites claros al exterior del sistema, mientras que un número menor muestra límites difusos y no se encontraron límites rígidos.

Los límites claros al exterior del sistema familiar fueron predominantes, esto significa que personas ajenas al sistema familiar no intervienen en la toma de decisiones, por lo que éstas son tomadas por los integrantes al interior de la misma.

Las familias con límites claros al exterior se caracterizan por no estar influenciados por personas ajenas al sistema, ya que los asuntos familiares los resuelven dentro de la misma, esto es debido a que el padre-abuelo no permite la intromisión de gente externa al subsistema y es él quien ayuda o resuelve las cuestiones familiares.

En un menor número de casos hay límites claros debido a que el sistema familiar está muy alejado de los miembros de la familia extensa y además no permiten que las personas que frecuentan al exterior de la familia intervengan en cuestiones familiares.

En lo que se refiere a las familias con límites difusos que se presentan en un menor número, éstas se caracterizan por consultar y aceptar decisiones de personas externas al sistema familiar, los cuales son generalmente miembros de la familia extensa de la madre soltera, tales como hermanos varones de la madre soltera que están casados, primos de la madre soltera, hermanos del padre-abuelo y bisabuelas.

La intervención que tienen los hermanos y primos de la madre soltera al igual que los hermanos del padre-abuelo son en cuestiones económicas, en reprender hijos, en dar opiniones para resolver problemas familiares, etc. En cambio la función de las bisabuelas es ayudar a cuidar a los hijos.

Como se puede notar nuevamente las decisiones del padre-abuelo son las que prevalecen y son acatadas, por ser la autoridad de la familia y por lo cual éste debe resolver las cuestiones familiares y no se debe recurrir a alguien más y mucho menos a personas ajenas al sistema familiar.

En cuestiones de género también se puede observar que las personas externas que intervienen en los sistemas familiares tienen diferentes funciones según su sexo, ya que los hombres ya sea hermanos o primos juegan el papel de autoridad reprimiendo, tomando decisiones y ayudando económicamente. En cambio las mujeres tienen la función de ayudar a cuidar a los hijos.

Jerarquía

Miembros	Porcentaje	No. Familias
Padre-Abuelo	40 %	10
Madre-Abuela	36 %	9
Hermano	16 %	4
Madre Soltera	4 %	1
Hermana	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 3. Muestra los porcentajes y el número de familias con respecto al miembro de las familias que asume la jerarquía.

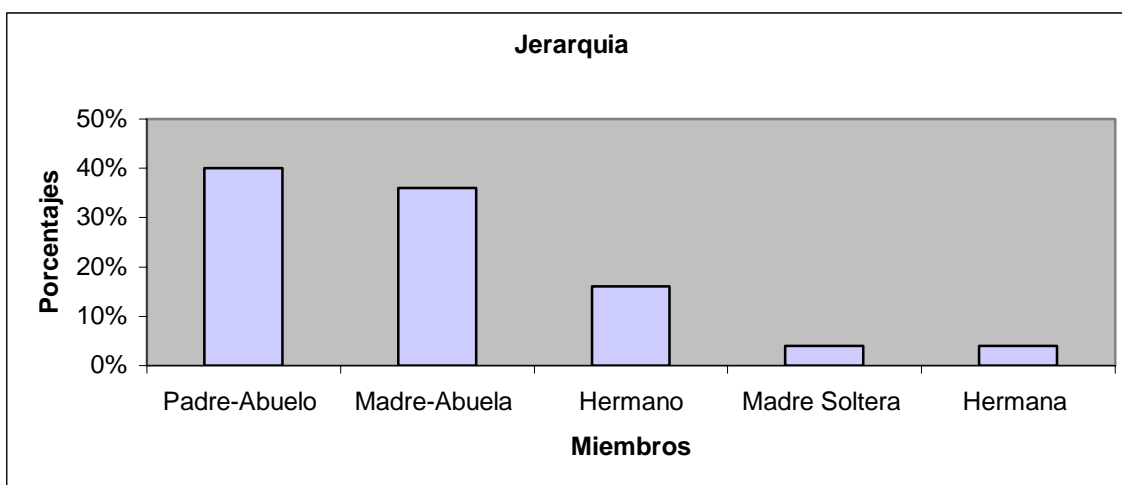


Figura 3. Se observan los porcentajes con respecto al miembro en quien recae la jerarquía de las familias.

En la Tabla 3 y en la Figura 3 se observa que predomina el padre-abuelo como jerarca, seguido muy de cerca por la madre-abuela; con un porcentaje menor se encuentra un hermano de la madre soltera; con un porcentaje igual la madre soltera y una hermana de ésta.

La mayor jerarquía recayó en el padre-abuelo ya que establece las reglas, las funciones de los miembros de la familia y toma las decisiones sobre lo que se debe y no hacer, esto en relación a todos los miembros de la familia incluyendo la madre soltera y a su hijo (a) por lo que ésta no tiene autoridad sobre su descendiente y entonces aparece como una hermana de su propio hijo(a). Es importante resaltar que en estas familias la madre-abuela tiene la función de hacer respetar lo que el padre-abuelo establece.

En segunda instancia aparece la madre-abuela como jerarca en situaciones donde el padre-abuelo ha muerto, es periférico, es alcohólico o no está presente por divorcio; es entonces que asume ella la responsabilidad de la familia, tomando decisiones y estableciendo reglas. Cabe aclarar que en estos casos no hay un hijo varón que pueda asumir la jerarquía es entonces que la madre-abuela se ve obligada a asumirla.

En las familias donde un hermano es el jerarca esto se debe a que ambos padres han muerto, el padre es periférico o está muerto, y en los dos últimos casos la madre-abuela no asume la jerarquía sino que la transfiere al hijo, por lo que éste asume la responsabilidad de la familia tomando decisiones y estableciendo reglas. En estos casos la madre-abuela no pudo asumir la jerarquía debido a su condición de mujer y a no saber ejercer su autoridad debido a que siempre ha estado bajo la autoridad de un varón.

Se encontró un caso en el cual la madre soltera es la jerarca, esto debido a que su sistema familiar está compuesto por ella y su hija, a pesar de vivir en la

casa de su familia de origen ya que no permite que ésta intervenga en el establecimiento de reglas y en la toma de decisiones sobre su hija. Esta madre soltera logró asumir su jerarquía y dejar de lado el papel tradicional de la mujer, el cual la llevaría a considerarse como la hermana de su hijo. Por lo que esta madre considera que los hijos no necesitan de un padre y que las mujeres tienen la misma autoridad que los hombres, dando un giro a las ideas tradicionales de la superioridad del hombre.

Y en el caso donde una hermana es la jerarca se debe a que el padre no está presente a causa de un divorcio y la madre-abuela no asumió la jerarquía, delegándole a la hermana de la madre soltera que está en casa, la toma de decisiones y el establecimiento de reglas. En este caso considero que la jerarquía la asume la hermana porque es quien se hace cargo de la casa y del cuidado del niño; y la madre soltera no la asume por estar fuera de la casa la mayor parte del día.

Como se puede observar hay una supremacía de jefes masculinos en la muestra, lo cual se debe a que la mayoría de las madres solteras consideran a los hombres con mayor autoridad, con más libertades, como los jefes y protectores de la familia. La mayoría de las madres solteras siguen el mismo patrón ya que esperan que sus hijos varones sean los jefes de familia. Por lo tanto, la mujer aparece cuidando a los hijos, trabajando sólo por necesidad económica, realizando las tareas domésticas, recibiendo ayuda económica de los hombres y necesitando el apoyo de éstos para educar a sus hijos.

Alianzas

Miembros	Porcentajes	No. Familias
Madre-Abuela con Madre Soltera	32 %	8
Sin alianzas	32%	8
Madre-Abuela con Hermana	16 %	4
Madre-Abuela con Cuñada	4 %	1
Hermana con Madre Soltera	4 %	1
Bisabuela con Madre Soltera	4 %	1
Hermano con Hermano	4 %	1
Hermano con Madre Soltera y Madre-Abuela con Madre Soltera	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 4. Muestra los porcentajes y el número de familias con respecto a las alianzas.

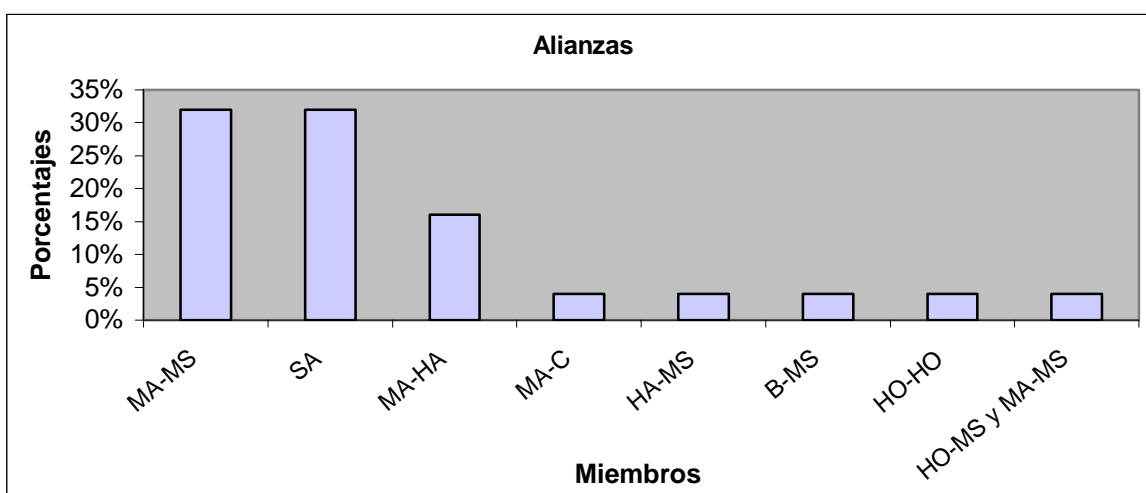


Figura 4. Muestra los porcentajes de las alianzas entre los miembros de las familias.

En la Tabla 4 como en la Figura 4 se puede observar que la mayoría de las familias presentaron el mismo porcentaje tanto en la ausencia de alianzas, como en la alianza entre madre-abuela y madre soltera, pudiéndose decir que un número igual de familias no presentó alianzas entre los miembros de la misma, ya que cada uno se encarga de resolver sus problemas sin pedir ayuda a alguien. En lo que respecta a la alianza entre la madre-abuela y la madre soltera es debido a que generalmente la madre-abuela se encarga de cuidar al hijo/a de la madre soltera, por lo que hay un constante apoyo entre éstas para lograr un fin común que es el bienestar del hijo/a. Como se puede observar esta unión se da entre mujeres o sea entre el mismo género para cuestiones propias de éste como es el cuidado de los hijos, ya que se considera que esta actividad la deben realizar sólo las mujeres, es entonces que la madre soltera recurre a la madre-abuela para que se encargue de su hijo/a.

Con un porcentaje menor se encuentra la alianza entre la madre-abuela y una hermana de la madre soltera debido a que esta hermana por ser divorciada tiene más privilegios y apoyo ya que estuvo casada sólo que no funcionó; en otra familia es a causa de ser esta hermana la hija mayor y ser considerada la más responsable además de ser soltera; en otro caso por dar a la madre-abuela un apoyo económico más fuerte, y en la última familia por ser la hija que nunca ha dado problemas. Como se puede observar la unión nuevamente es entre el mismo género y la madre-abuela se une con la hija que sigue el papel propio de la mujer como haberse casado, ser soltera sin hijos o por ser obediente y no ocasionar conflictos.

Sólo en una familia se da una alianzas entre la madre-abuela con la cuñada, esto debido a que la madre-abuela apoya a la esposa de su hijo en el cuidado de los niños, además de que la madre-abuela considera a la esposa de su hijo como una buena mujer ya que ésta se encarga de cuidar a sus hijos, de ayudar a la madre-abuela en las actividades domésticas y todo el día está pendiente de su familia. La unión es entre el mismo género y como se puede observar la madre-

abuela apoya a su nuera porque ésta cumple las expectativas que se consideran propias de la mujer que son cuidar a sus hijos, realizar las actividades domésticas y en general encargarse sólo de su familia.

Otra familia presentó una alianza entre la madre soltera con una hermana, esto debido a que la hermana defiende a la madre soltera cuando los padres-abuelos le reprochan su condición y el error que cometió al embarazarse y también le ayuda con el cuidado de su hijo.

También se encontró una alianza entre la bisabuela con la madre soltera, ya que la bisabuela es la que se encarga de cuidar al hijo de la madre soltera cuando ésta sale a trabajar, y es de la única que recibe ayuda ya que los demás miembros de su familia aún la rechazan a pesar de vivir con ellos.

En los dos casos anteriores la unión es nuevamente entre dos mujeres y también se da para ayudarse en cuestiones propias de las mujeres, en este caso el cuidado del hijo/a.

En una familia se detectó una alianza entre dos hermanos de la madre soltera, la cual es a causa del apoyo mutuo que se brindan para obtener beneficios favorables para los dos como llegar más tarde, recibir más ayuda económica y más permisos. Esta unión es también propia de género ya que estos dos hombres se unen para obtener beneficios propios de los hombres, como son más libertades.

Y por último en una familia se detectaron dos tipos de alianza una entre la madre soltera y su hermano y otra de la madre-abuela con la madre soltera, la primera es a causa del apoyo económico que le brinda el hermano a la madre soltera y en la educación del hijo.

La alianza de la madre soltera con la madre-abuela es sobre el cuidado del hijo, ya que es con quien pasa la mayor parte del día, por lo que las dos se unen con la finalidad del bienestar del niño.

En esta familia las dos alianzas se dan siguiendo cuestiones de género ya que el hombre o sea el hermano da apoyo económico y ayuda en la educación del niño y en cambio la mujer o sea la madre-abuela se encarga del cuidado del niño; ambos siguiendo el papel tradicional de su género.

Coaliciones

Miembros	Porcentajes	No. Familias
Sin coaliciones	72 %	18
Padre-Abuelo y Hermano contra Madre Soltera	8 %	2
Madre-Abuela y Cuñada contra Hermano	4 %	1
Hermano y Hermana contra Madre Soltera	4 %	1
Hermano y Madre Soltera contra Padre-Abuelo	4 %	1
Padre-Abuelo, Madre-Abuela y Hermano contra Madre Soltera	4 %	1
Madre-Abuela y Hermano contra Madre Soltera	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 5. Se observan los porcentajes y el número de familias con respecto a las coaliciones.

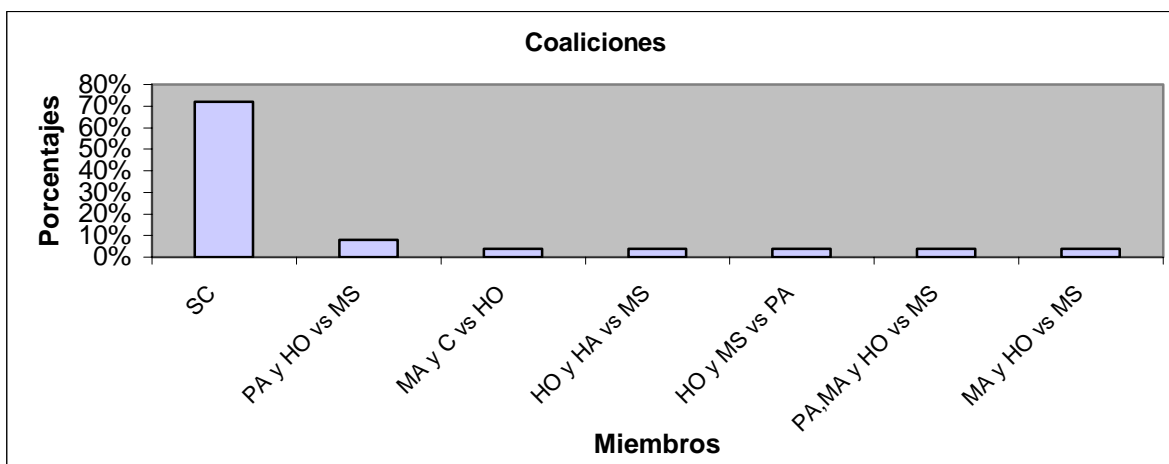


Figura 5. Se observan los porcentajes de coaliciones que se encontraron en las familias.

En la Tabla 5 como en la Figura 5 se observa que en la mayoría de las familias no se detectaron coaliciones entre los miembros de las mismas, lo que quiere decir que no hay uniones para dañar o perjudicar a otros integrantes de la misma.

Y con respecto a las familias donde sí se presentaron coaliciones se encuentra con un mayor porcentaje la unión entre el padre-abuelo y un hermano para dañar a la madre soltera, esto a causa de estar en total desacuerdo con la condición de la madre soltera por lo que se unen para atacarla por el error que cometió, la forma en la cual arruinó su vida y por no atender y cuidar a su hijo. Lo que se ataca en esta coalición es que la madre soltera no cumplió con la perspectiva de su género al no casarse, tener hijos y dedicarse a cuidarlos.

Se detectó a una familia con una coalición de la madre-abuela y la cuñada de la madre soltera contra el hermano de ésta. Esto a causa de considerar al hermano un mujeriego y un desobligado, por lo que ambas se unen para tenerlo vigilado y presionarlo con la manutención de sus hijos; al grado de tenerlo vigilado la mayor parte del día. En esta coalición se unen dos mujeres para obligar al hombre a cumplir lo que se espera de su género que es ayuda económica para los hijos y su esposa.

En otra familia se encontró una coalición entre un hermano y una hermana de la madre soltera contra esta última, ya que ellos sí cumplen con lo que establece su género en cambio la madre soltera no lo hizo.

Se observa en una familia una coalición de la madre soltera y su hermano contra el padre-abuelo ya que éste insulta constantemente a los todos los integrantes de la familia, no ayuda en la manutención económica de misma y tiene otra familia, por lo que tanto la madre soltera y su hermano lo atacan

constantemente haciéndole reclamos e insultándolo con la finalidad de que se vaya de la casa.

También se detectó una coalición entre el padre-abuelo, la madre-abuela y el hermano contra la madre soltera, donde éstos la tacan reprochándole la forma en la que arruinó su vida, en el mal futuro que le espera además de la decepción y vergüenza que causa a la familia.

Por último, se observa una coalición entre la madre-abuela y un hermano contra la madre soltera ya que recibe de ambos ofensas y malos tratos a los cuales ella se defiende ocasionando conflictos muy fuertes.

En los dos casos anteriores se observa que las coaliciones son por cuestiones de género ya que los reclamos son a causa de que la madre soltera no cumplió con lo establecido por su condición de mujer.

Hijos Parentales

Miembros	Porcentaje	No. Familias
Sin hijos parentales	80 %	20
Hermano	16 %	4
Hermana	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 6. Muestra los porcentajes y el número de familias que presentaron hijos parentales.

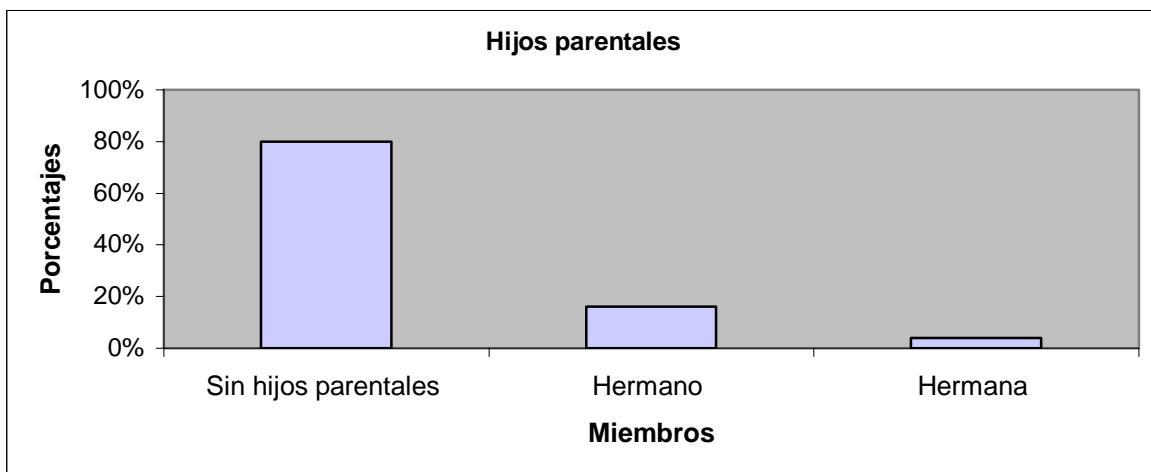


Figura 6. Se muestran los porcentajes de familia con hijos parentales.

En la Tabla 6 como en la Figura 6 se puede observar que en la mayoría de las familias no se detectaron hijos parentales; sin embargo, en algunas sí fueron detectados y predominó un hermano de la madre soltera como hijo parental y en una familia se encontró que la hermana de la madre soltera tenía esta función.

En las familias donde no se detectaron hijos parentales se debe a que generalmente el padre-abuelo es el jerarca y en los casos donde está ausente la figura del padre-abuelo y no hay hijos varones la madre-abuela termina por asumir la jerarquía de la familia. En la mayoría de las familias se tiene la creencia de que un hombre debe ser el jefe de familia.

En los casos donde el hijo parental es un hermano de la madre soltera éste asume la autoridad de la familia debido a la muerte del padre-abuelo, a un padre-abuelo periférico o a la ausencia de éste por divorcio. Es entonces que la madre no asume la jerarquía y prefiere transferirla a su hijo varón.

La jerarquía y autoridad del hermano sobre la familia refleja que la madre-abuela se considera incapaz de tomar las riendas de su familia debido a que consideran que el jefe de familia debe ser un hombre ya que los varones denotan más autoridad, por lo que se considera a las mujeres con menor autoridad que los hombres.

En lo que respecta a la detección de una hermana de la madre soltera como hija parental es debido a que en la familia no existe alguna figura masculina, esto aunado a que la madre-abuela y la madre soltera pasan la mayor parte del día trabajando fuera de casa, por lo tanto la hermana se hace cargo tanto de su sobrino como de las actividades domésticas, se encarga de tomar las decisiones y poner reglas en la familia y estas son acatadas por la madre-abuela y la madre soltera.

Considero que la causa más importante de que la hermana sea hija parental se debe a que no hay figuras masculinas en la familia ya que si existiera un padre-abuelo o un hermano seguramente éste asumiría la jerarquía de la familia, y que la mayoría de las madres solteras consideran que los hombres tienen más autoridad que las mujeres.

Central Positivo

Miembros	Porcentajes	No. Familias
Sin central positivo	72%	18
Hermano	16%	4
Hijo	4 %	1
Madre-Abuela	4 %	1
Hermana	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 7. Se observan los porcentajes y el número de familias con centralidad positiva.

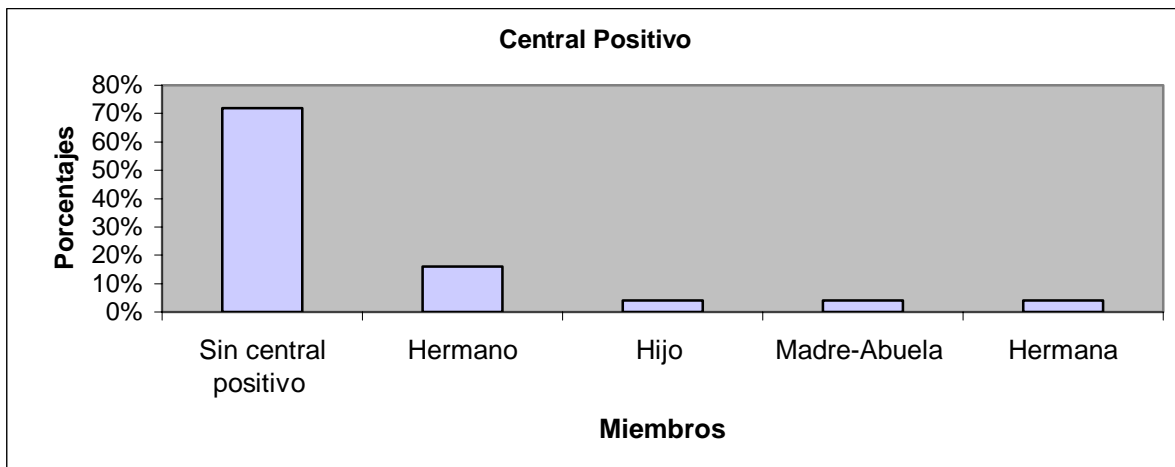


Figura 7. Muestran los porcentajes de miembros de las familias que son centrales positivos.

En la tabla 7 como en la figura 7 se observa que en la mayoría de las familias no se identifica a miembros como centrales positivos, ya que las relaciones familiares no giran alrededor de alguien en particular.

En las familias donde se identificó a alguien como central positivo, sobresale un hermano de la madre soltera con un porcentaje mayor, debido a que todas las relaciones familiares giran a su alrededor ya que éste es quien apoya con una mayor cantidad de dinero a la familia o estudia y trabaja, por lo que tiene más méritos y por lo tanto más consideraciones. En estos casos hay una marcada diferencia de géneros ya que las hermanas de estos hermanos centrales positivos se encuentran en la misma situación y a éstas no se les tiene consideración, es sólo a los varones a los que se les realzan sus méritos.

En una familia se identificó al hijo de la madre soltera como central positivo ya que todos están al pendiente del niño y tratan de complacerlo en todo. Dentro de esa familia una hermana de la madre soltera tiene una hija a la cual no se le tienen tantas consideraciones como al niño, ya que tienen la idea de que a un hombre se le deben tener más atenciones y cuidados.

En otra familia la madre-abuela es la central positiva pero esto es a causa de enfermedad ya que constantemente está delicada de salud por lo que todos están al pendiente y se preocupan por complacerla.

Y por ultimo en una familia se identifico a la hermana como central positivo ya que sigue estudiando y es el orgullo de la familia por ser muy buena estudiante y obedecer en todo a sus padres. Esta centralidad es porque la hermana ha cumplido con la perspectiva tradicional de la mujer, al ser obediente y responsable.

Central Negativo

Miembros	Porcentajes	No. Familias
Sin central negativo	72%	18
Madre soltera	12 %	3
Hermano	8 %	2
Hija	4 %	1
Padre-Abuelo	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 8. Se observan los porcentajes y el número de familias con centralidad negativa.

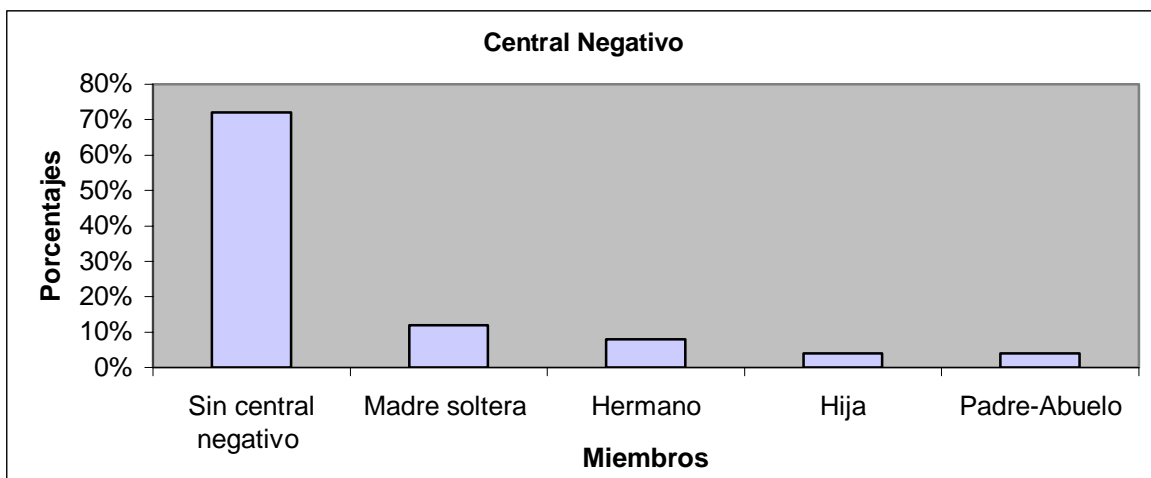


Figura 8. Muestra los porcentajes de miembros de la familia que son centrales negativos.

En la tabla 8 y en la figura 8 se observa que en la mayoría de las familias no se identificó a centrales negativos, ya que no hay miembros que sobresalen por algún aspecto negativo.

En las familias donde si se identificó a miembros centrales negativos sobresale con un mayor porcentaje la madre soltera ya que los miembros de la familia continuamente le hacen reproches por ser madre soltera, ya que lo consideran un error que los avergüenza, se sienten defraudados al grado de evitar a miembros de la familia extensa y personas externas a la familia por sentirse avergonzados.

Con un menor porcentaje se encuentra un hermano de la madre soltera como central negativo a causa de no tener un trabajo fijo sino sólo por temporadas o por no trabajar y tampoco estudiar, por lo que el resto de la familia constantemente están molestos por dicha situación. Lo que más les afecta a los miembros de esta familia es que no está siguiendo con lo establecido por su género el no ser responsable y no aportar ayuda económica para el soporte de la familia.

En una familia aparece el padre-abuelo como central negativo ya que le es infiel a la madre-abuela y es muy estricto con los hijos al grado de tener problemas con todos los miembros de la familia. La infidelidad es también cuestión de género porque al ser hombre argumenta que puede ser infiel y seguir estando con su esposa e hijos en cambio en una mujer esto es totalmente reprobable.

Por último, en otra familia la hija de la madre soltera es la central negativa ya que es muy inquieta y no obedece, esto resalta con la familia donde el central positivo es el hijo de la madre soltera a pesar de ser también inquieto y desobediente. Entonces lo aceptable en un hombre es reprobable en una mujer.

Periferia

Miembros	Porcentajes	No. Familias
Sin periferia	72 %	18
Padre-Abuelo	16 %	4
Hermano	12 %	3
Totales	100%	25

Tabla 9. Se observan los porcentajes y el número de familias que presentaron miembros periféricos.

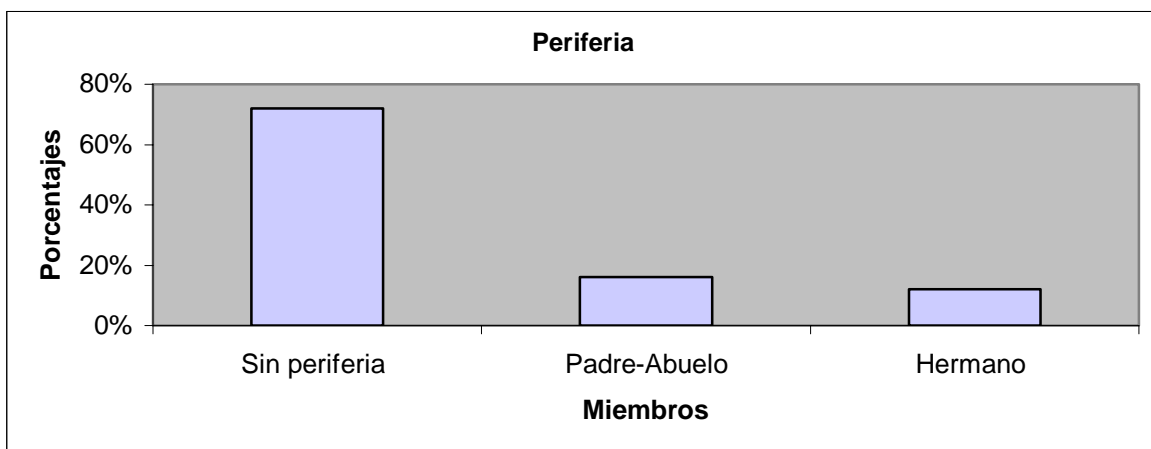


Figura 9. Se observan los porcentajes de miembros de las familias periféricos.

En la tabla 9 como en la figura 9 se puede observar que en la mayoría de las familias no se detectaron miembros periféricos, ya que los miembros de estas familias interactúan entre sí constantemente.

En las familias donde se detectaron miembros periféricos, a los cuales no se les toma en cuenta y no se involucran con el resto de la familia, aparece con un mayor porcentaje el padre-abuelo ya que se encuentra la mayor parte del día fuera de la casa y cuando se encuentra presente no se interesa por los asuntos familiares, no se le consultan las decisiones familiares y cuando da alguna opinión es ignorado. Es entonces que la jerarquía de la familia recae en un hijo parental o en la madre-abuela por ausencia de un hijo varón.

Con un menor porcentaje aparece un hermano de la madre soltera, ya que no interactúa con la familia y se encuentra la mayor parte del día fuera de casa, a causa de su trabajo o de sus estudios, es entonces que no se entera de los asuntos familiares y cuando se presentan dificultades no interviene para solucionarlos y tampoco ayuda a sus familiares.

Como se puede observar los miembros periféricos fueron varones y los demás miembros de la familia no muestran molestia por la ausencia y el desinterés de éstos, considero que es a causa de diferencias de género ya que el hombre puede estar fuera de su casa y no interesarle los problemas familiares y como consecuencia no recibe reproches, en cambio a una mujer se le reprocharía el estar tanto tiempo fuera de la casa y no interactuar con su familia.

Conflictos

Miembros	Porcentajes	No. Familias
Sin conflictos	48 %	12
Hermana con Madre Soltera	16 %	4
Entre todo el subsistema fraterno de la Madre Soltera	8 %	2
Hermano con Madre Soltera	8 %	2
Madre-Abuela, Hermano y Madre Soltera con Padre-Abuelo	4 %	1
En el subsistema conyugal y en el parental	4 %	1
Hermano y Padre-Abuelo con Madre Soltera	4 %	1
Madre-Abuela con Madre Soltera	4 %	1
Madre-Abuela y Hermano con Madre Soltera	4 %	1
Totales	100%	25

Tabla 10. Muestra los porcentajes y el número de familias que presentaron conflictos.

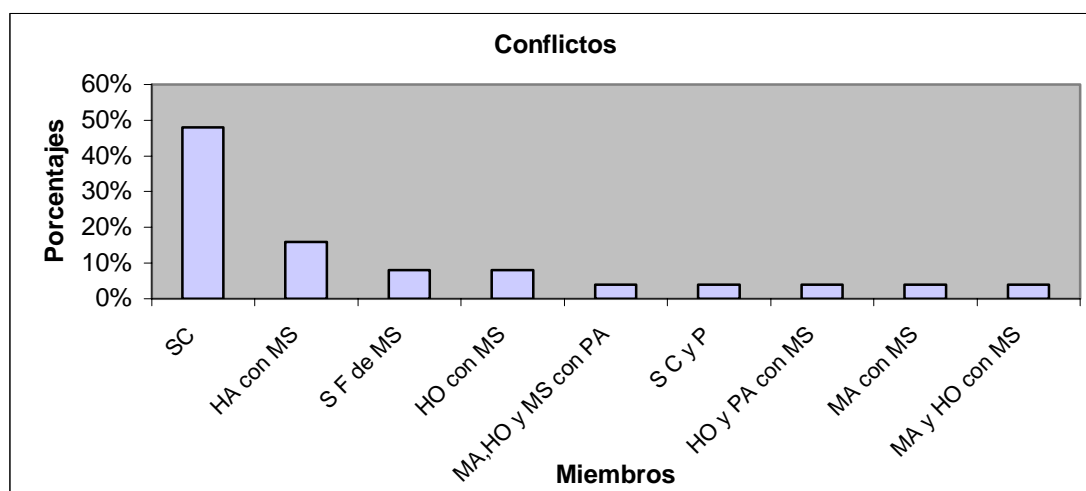


Figura 10. Muestra los porcentajes de familias en las cuales se presentaron conflictos.

En la tabla 10 y en la figura 10 se observa que en la mayoría de las familias no se detectaron conflictos entre sus miembros, en las familias donde sí se detectaron aparecen con un mayor porcentaje los conflictos entre la madre soltera y una de sus hermanas, estos conflictos son a causa de que la hermana constantemente le hace reproches a la madre soltera por defraudar la confianza de sus padres, por la vergüenza que le causa a su familia, por no estar el suficiente tiempo con su hijo/a y por no aportar la suficiente ayuda económica a los padres-abuelos. Es entonces que la madre soltera se defiende de los reproches de su hermana por lo que continuamente hay discusiones entre éstas.

Con un mismo porcentaje aparecen conflictos entre la madre soltera y su hermano; y conflictos en todo el subsistema fraterno de la madre soltera. Los primeros conflictos son a causa de que el hermano de la madre soltera la culpa de los problemas que existen en la familia ya que dice que las dificultades iniciaron a raíz de que ella se embarazó, además de acusarla de ser una mala mujer y también de ser poco inteligente por dejarse engañar por el padre de su hijo.

Los conflictos en todo el subsistema fraterno de la madre soltera son a causa de que los hermanos de la madre soltera incluyéndola tienen continuamente muchos conflictos ya sea a causa de no respetar los espacios y las propiedades de los demás o por la situación de cada uno, ya que unos se consideran con más derechos porque estudian y trabajan en comparación con la madre soltera la cual no terminó la escuela y ahora tiene que mantener a su hija, los conflictos con otro de sus hermanos se debe a que éste tiene trabajo sólo por temporadas.

En una familia se detectaron conflictos de la madre-abuela, la madre soltera y su hermano con el padre-abuelo esto es porque el padre-abuelo es infiel y les da malos tratos ya que todo el tiempo los insulta, es por esto que los tres

continuamente tienen discusiones y le reprochan al padre-abuelo su forma de proceder.

En otra familia se encontraron conflictos en el subsistema conyugal y parental, en el conyugal a causa de que el padre-abuelo le ha sido en varias ocasiones infiel a la madre-abuela, la cual está enterada y como consecuencia hay conflictos y discusiones continuamente. En el subsistema parental hay conflictos porque los hijos también le reprochan al padre-abuelo las infidelidades y el maltrato que reciben de éste.

En una familia el padre-abuelo y un hermano tienen conflictos con la madre soltera a causa de que estos le reprochan el tener un hijo y no estar casada ya que consideran que ha arruinado su vida y que los ha llenado de vergüenza.

También se detectó una familia donde los conflictos son entre la madre-abuela y la madre soltera, ya que la madre-abuela continuamente acusa a la madre soltera de no atender a su hijo y de no interesarse por éste al trabajar la mayor parte del día y dejarle a la madre-abuela la responsabilidad del niño.

Y por último en una familia se encontraron conflictos entre la madre-abuela y el hermano con la madre soltera donde nuevamente se le hacen reproches a esta última por no estar casada, por dejarse engañar y haber arruinado su vida.

Como se puede observar en la mayoría de los conflictos está presente la madre-soltera y la causa de dichos conflictos es por no cumplir lo establecido para

su género ya que se le reprocha el no estar casada y no cuidar y atender a su hijo/a la mayor parte del día.

Límites en el subsistema fraterno de la madre soltera

Límites	Porcentaje	No. Familias
Difusos	68%	17
Sin límites fraternos	12%	3
Claros	8%	2
Rígidos	4%	1
Claros-Rígidos	4%	1
Rígidos-Difusos	4%	1
Totales	100%	25

Tabla 11. Se observan los porcentajes y el número de familias con respecto a los límites en el Subsistema Fraterno de la Madre Soltera.

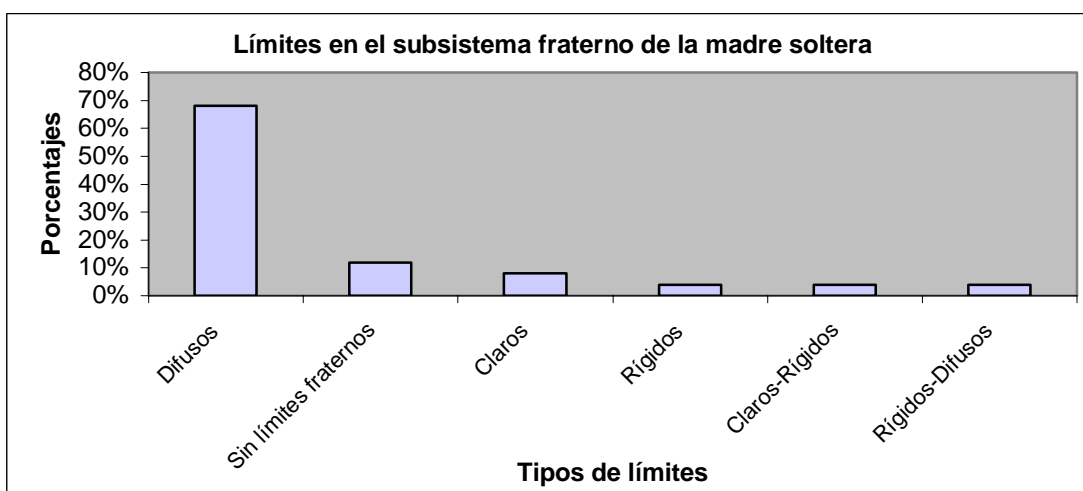


Figura 11. Muestra los porcentajes de los límites en el Subsistema Fraterno de la Madre Soltera.

En la tabla 11 como en la figura 11 se puede observar que la mayoría de las familias presentan límites difusos debido a que los hermanos de la madre soltera incluyéndola no respetan las decisiones de cada hermano, ya que constantemente están interviniendo e inmiscuyéndose en los asuntos personales de los demás, cuando éstos no están pidiendo ayuda y se consideran hasta con derecho de dar su opinión y tomar decisiones por los demás.

Con un porcentaje menor aparecen las familias que no tienen límites fraternos esto a causa de que la madre soltera es hija única o porque sus hermanos no viven con ella.

En orden descendiente aparecen los límites claros donde los hermanos no intervienen en los asuntos de los demás y tampoco influyen en las decisiones de los otros, ya que consideran que cada uno tiene que resolver sus conflictos y que mientras no los requieran no tienen por qué dar su opinión.

Y con un mismo porcentaje aparecen los límites rígidos, los claros- rígidos y los rígidos-difusos. En una familia se encontraron límites rígidos debido a que el hermano de la madre soltera es periférico por lo que no hay contacto entre ambos.

Con respecto a los límites claros-rígidos esto es a causa de que la madre soltera tiene una hermana con la cual los límites son claros ya que tienen una relación en donde ninguna interviene en las decisiones ni se inmiscuyen en los asuntos de la otra, por lo que hay un total respeto entre ambas. Por otro lado la madre soltera tiene un hermano el cual es periférico por lo que los límites son rígidos entre ellos ya que hay una relación nula entre ambos por lo que no se inmiscuyen en los asuntos privados del otro.

Y por último en otra familia los límites rígidos-difusos hacen referencia a que la madre soltera tiene un hermano el cual es periférico por lo que hay un contacto mínimo entre ambos por lo que no interfieren en los asuntos privados de cada uno.

También tiene un hermano el cual constantemente se está inmiscuyendo en los asuntos de la madre soltera y se considera con derecho de tomar decisiones por ésta, lo cual hace constantemente y causa conflictos.

DISCUSIÓN

Se analizó la estructura de algunos sistemas familiares de madres solteras con hijos pequeños, las cuales son profesionistas que trabajan y se encargan de la manutención de la familia, con el objetivo de conocer su relación con el ejercicio del poder. Los resultados indicaron que la mayoría de las mujeres no ejercen poder dentro de su sistema familiar, ya que frente a sus hijos/as no son las que establecen las reglas, los premios, los castigos, y en general no toman decisiones.

Como lo dice Schumukler (1998), la mujer no se pertenece, otros deciden por ella: cada hombre importante en su vida (su padre), la madre, los parientes, los hijos y las hijas, las instituciones (políticas, civiles, eclesiales, militares), la sociedad, los dioses y la naturaleza.

Un factor que pudo influir para que la mayoría de las mujeres de la muestra no ejerzan poder es que como madres solteras viven con su familia de origen por lo que siguen siendo hijas de familia y sus padres son los encargados de tomar las decisiones y establecer las reglas en las familias, incluyendo las que rigen el comportamiento de dichas madres solteras y el de sus hijos/as. Esto apoya a Fernández (1998) quien considera que históricamente la autoridad social sobre la mujer se ha apoyado en dos papeles básicos: el de marido y el de padre, siendo las leyes, las costumbres o la tradición los que otorgan el grado y el modo de subordinación; y en el caso de no existir un marido, el padre tiene entonces total autoridad sobre la madre soltera y su hijo/a.

Un motivo por el cual las madres solteras no dejan a su familia de origen son porque sus hijos/as son aún muy pequeños y necesitan ayuda para cuidarlos mientras trabajan, es entonces que la madre-abuela es la que se encarga de los cuidados de los nietos; esta ayuda se proporciona siguiendo las diferencias de género ya que como lo dice Fernández (1998) la legitimidad del orden patriarcal se

fundamenta en la naturalidad con que las hembras ocupen la posición de amas de casa y los machos la de responsables financieros de la familia, basado en un sistema de símbolos y significados por el que cada sociedad representa las diferencias entre los sexos y distribuye las actividades en función de sus capacidades y habilidades diferenciales.

Este tipo de ideas patriarcales la comparte la mayoría de las madres solteras de la muestra ya que consideran que el hombre es el que posee la autoridad máxima en la familia ya que es el que se encarga de tomar decisiones y establecer reglas, además de ser él quien le proporciona a la familia respeto ante la sociedad.

También consideran que los hijos varones necesitan de la figura del padre para aprender el rol de hombres, ya que ellas quisieran que sus hijos fueran jefes de familia siendo ellos la autoridad tomando decisiones y estableciendo las reglas.

Estas mujeres hacen referencia a necesitar el apoyo de un padre para educar a su hijo o hija en lo que respecta a establecerle reglas y darle una figura de autoridad ya que ellas no están familiarizadas con estos roles ya que son específicamente masculinos, pero también para tener un apoyo económico ya que el papel de los hombres es el de autoridad y de proveedores del sustento económico.

Asimismo creen que las familias necesitan de la protección de un hombre ya que al tener más fuerza física y respeto a nivel social, los integrantes de la familia estarán seguros puesto que el hombre impondrá respeto para la familia.

También mencionan que las mujeres necesitan de una pareja para poder ser felices y sentirse plenas, ya que una mujer sola se siente infeliz. Además, mencionaron que tener una pareja es lo más adecuado ya que obtienen aceptación social ante sus familiares, por lo que es una condición ideal.

En lo que respecta a los hombres ellas consideran que estos tienen más libertad y que se les permite realizar más actividades; además, de tener más beneficios ya que tienen más oportunidades, mientras que a las mujeres se les restringen más actividades. A muchas de las mujeres de la muestra esto no les causa molestia porque creen que son circunstancias propias del género y no hay por qué modificarlas.

La mayoría de las mujeres de la muestra consideran que existen juegos para niños y otros para niñas ya que por medio de estos se aprenden los roles específicos de cada género, puesto que los niños deben realizar juegos que les enseñen la forma de comportamiento del género masculino y las niñas del género femenino.

Consideran que si las mujeres estudian una profesión sólo deben de trabajar por necesidad cuando tengan que solventar los gastos de la familia como en el caso de las madres solteras, ya que lo ideal es que las mujeres una vez que sean madres se encarguen de cuidar y atender a sus hijos. De hecho la mayoría de las mujeres de la muestra mencionaron que si encontraran a una pareja que solventara sus gastos y los de sus hijos dejarían sus empleos y se dedicarían a atender a sus hijos y a su pareja, argumentando que las mujeres se deben encargan de las labores domésticas y los hombres no deben de realizar este tipo de actividades ya que a ellos se les debe de atender.

Esta serie de ideas patriarcales considero que son una razón por la cual las mujeres de esta muestra no ejercen poder ya que al tener este tipo de ideas, así sean profesionistas y tengan un empleo están regidas por ideas que no les permiten cambiar su forma de vida al considerarse inferiores a los hombres y sin las facultades necesarias para poder hacerse cargo de una familia; como madres expresan una gran necesidad de tener a un hombre que las ayude en cuestiones de autoridad. Además educan a sus hijos siguiendo el patrón patriarcal sin cuestionar las diferencias de género.

Otro factor a señalar es la cuestión económica ya que a pesar de tener un título universitario los salarios que reciben las madres solteras de la muestra no solventan los gastos tanto de éstas como de sus hijos/as por lo que no pueden independizarse, lo que se relaciona con lo que plantea Santir (1971) en cuanto a que el trabajo otorga a la mujer una indiscutible independencia económica, la valora a los ojos de los demás, mas la maternidad es usada como un argumento en nombre de la naturaleza para impedir el acceso a una vida profesional en la que estaría en igualdad de condiciones con los hombres.

Las madres solteras de la muestra obtuvieron un título profesional, pero ninguna de ellas es una alta ejecutiva u ocupa un puesto jerarca, con lo cual pudiera obtener una remuneración suficiente para poder independizarse. Además, de que al ocupar un puesto de altas ejecutivas tendrían que estar familiarizadas con la toma de decisiones y con en el ejercicio de poder ya que ninguna de las madres solteras de la muestra ejerce poder en sus empleos, sino que son otros los que toman las decisiones y ellas reciben órdenes de algún superior; por lo que también en sus empleos se extiende el patrón de no tener autoridad al igual que en sus familias.

Además, las familias mexicanas tienden a mantenerse unidas ya que se cree que dentro de la familia se encuentra seguridad y bienestar. Así, Rodríguez y Palacios (1998) mencionan que dentro de las familias hay fuertes sentimientos de pertenencia existiendo un compromiso personal entre sus miembros y estableciéndose relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Es por lo que las madres solteras de esta muestra no presentan límites claros en la relación con sus hermanos y/o hermanas ya que constantemente intervienen en la vida de los demás, sin respetar la privacidad y la toma de decisión de cada uno, por lo que la intromisión en los asuntos de los hermanos se da continuamente.

Es entonces que la mayoría de las madres solteras de la muestra no establecen límites claros en la relación con sus hijos/as, ya que son los padres-

abuelos los encargados de dicha tarea y la madre soltera toma el sitio de hermana de sus hijos/as, siendo los abuelos los responsables directos de su educación. Esto es a causa de que son los abuelos los que pasan la mayor parte del tiempo cuidando a sus nietos, por lo que establecen reglas, dan premios y castigos, y toman decisiones sobre él, cuando la madre soltera quiere intervenir en la educación de su hijo/a sus decisiones no son tomadas en cuenta y llegan a ser refutadas.

Considero que lo anterior se debe a que como lo dice Lagarde (1996) las mujeres han sido objeto de las diferentes clases de *poder sobre* en particular el poder latente o invisible, y es por ello que se dice que están desempoderadas, ya que las mujeres no han carecido de poder sino que por su situación social expresan poco poder y tienen limitaciones muy rígidas.

Como se puede notar las relaciones que se dan dentro de la mayoría de las familias de esta muestra de madres solteras, se caracterizan por no basarse en límites claros entre los miembros que las forman por lo que entrometerse en los asuntos de los demás al igual que tomar la decisión por los otros resulta muy común. Al exterior de dichas familias generalmente los límites son claros no permitiéndose la intromisión de personas ajenas a la familia en los asuntos familiares ya sean amigos, parientes o vecinos. Se considera que sólo los miembros de la familia deben intervenir en estas cuestiones; además, predomina la jerarquía del padre-abuelo y éste no permite que alguien refute o intervenga en cuestiones que sólo a él le pertenecen como establecer reglas y tomar decisiones sobre todos los miembros de su familia.

En lo que respecta a la jerarquía dentro de la mayoría de las familias ésta recae en el padre-abuelo principalmente ya que es quien se encarga de la toma de decisiones y el establecimiento de reglas sobre todos los integrantes del sistema, él decide lo que se puede hacer o no, auxiliado por la madre-abuela ya que ésta es la encargada de hacer respetar dichas decisiones independientemente de estar de

acuerdo o en desacuerdo. En ello se reflejan las cuestiones de género ya que tradicionalmente se considera al hombre como jefe de familia puesto que se cree en muchos casos que él tiene una autoridad superior en comparación con la mujer; además, de considerarlo más respetable, con más libertades y como el protector de la familia.

Se puede mencionar al respecto lo que König (1974) llama el modelo estereotipado de la familia tradicional que es un agrupamiento nuclear que está conformado por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, viviendo todos bajo el mismo techo, siendo que el hombre trabaja fuera de la casa para solventar los gastos de ésta y la mujer cuida a los hijos dentro de la misma.

El papel que desempeñan la madre-abuela y la madre soltera en gran parte de la muestra estudiada es la de sujetos pasivos, meros instrumentos de intereses sociales, a quienes no se les reconoce el poder de decidir incluyendo la reproducción, el embarazo y las actividades domésticas; todo ello se convierte en un determinismo social excluyente del desarrollo de otras potencialidades como lo menciona Elu (1992).

Lo anterior coincide con lo que Burin (1998) define como una relación de poder entre el género masculino y el femenino, ya que se trata de relaciones de dominación, donde se da una predominancia del ejercicio de poder por parte del género masculino con efectos generalmente negativos sobre el género femenino.

Se considera al hombre como la autoridad máxima de la familia, su jefatura no necesita explicaciones ya que es un ordenamiento natural biológico, por lo que supone una relación unilateral entre autoridad y masculinidad, y se caracteriza por ser el proveedor de la familia, se siente incompetente e incómodo al entrar en terrenos "femeninos" como el cuidado de los niños y las tareas domésticas, cree que demostrar cariño a sus hijos y recibir apoyo como padre puede restarle

autoridad u hombría, no piensa que sea importante involucrarse en el cuidado y el desarrollo temprano del bebé, y si se acerca al hijo lo hará porque es varón y sólo hasta que haya crecido y pueda comunicarse verbalmente (Shumukler, 1998).

El tipo de alianza que predominó fue de la madre-abuela con la madre soltera, las cuales se unen para ayudarse en el cuidado de el (la) hijo (a), ya que es la madre-abuela quien lo (la) cuida y atiende mientras la madre soltera trabaja. Una vez más se evidencian las diferencias de género pues esta unión implica la ayuda en labores propias de las mujeres o sea cuidar y atender a los hijos, lo que coincide con lo que plantea Batliwala (1997) acerca de la visión reduccionista que aún se tiene sobre la mujer que parte de tres supuestos: la maternidad como el rol más importante, el papel de la crianza de sus hijos como su tarea más efectiva para el desarrollo, la mujer como receptora pasiva, como consumidora y usuaria de recursos.

En lo que respecta a coaliciones la que más sobresale es la del padre-abuelo con un hermano de la madre soltera para atacar a esta última, esto es por tener un hijo o hija sin estar casada, ya que consideran que las mujeres deben tener hijos dentro del matrimonio.

Esto concuerda con lo que menciona Bedolle (1993) sobre la creencia de la composición correcta de los grupos domésticos que corresponde a contraer matrimonio y dentro de éste tener hijos.

En las familias donde se detectaron hijos parentales fue por la ausencia del padre-abuelo a causa de muerte, periferia o divorcio; y como la madre-abuela o alguna hija no puede asumirse como jerarca, es transferida la jerarquía a un hijo varón. Es entonces que un hermano de la madre soltera es asumido como jerarca por lo que es el encargado de tomar las decisiones y el establecimiento de reglas sobre todos los integrantes de la familia incluyendo a la madre-abuela, a la madre soltera y su hijo/a.

La centralidad positiva recae en un hermano varón de la madre soltera continuando con la supremacía del hombre y los beneficios de su género, ya que es con base en él que giran las relaciones familiares, pues recibe más apoyo económico, tiene más libertades, no tiene obligaciones en cuanto a labores domésticas, se realzan sus méritos aunque sean pocos, se le tienen más consideraciones y atenciones; esto en comparación con las hermanas incluyendo a la madre soltera. En los casos donde el hermano es hijo parental y por lo tanto el jerarca de la familia éste también adopta la posición de central positivo.

Cuando el padre-abuelo o un hermano de la madre soltera fueron identificados como miembros periféricos no interviniendo así en los asuntos familiares, las decisiones las tomaba algún otro hermano de la madre soltera no así una hermana.

En cuanto a la centralidad negativa ésta recae sobre la madre soltera ya que se le reprocha continuamente por el error que cometió al embarazarse, ya que esto avergüenza a la familia, además de sentirse defraudados.

En lo que se refiere a los conflictos dentro de la familia éstos son entre diversos miembros; sin embargo, es notorio que la madre soltera interviene en la mayoría, ya que algún miembro constantemente está reprochándole su maternidad, y no pierde oportunidad de molestarla, por lo que se presentan discusiones y conflictos.

Esta situación de conflicto coincide con lo que menciona Galeana (1992) en cuanto a que las madres solteras sufren de estigmatización y son rechazadas por factores ideológicos, religiosos y culturales, a pesar de haber demostrado ser capaces de solventar los gastos de sus hijos y brindarles una buena educación.

En este sentido también se puede mencionar a Péchadre y Roudy (1981) quienes señalan que las madres solteras son a quienes el éxito femenino se les

presenta más difícil, ya que siguen cargando con la culpabilidad de la maternidad fuera del matrimonio y la falta de una pareja para poder hacerse cargo de sus hijos. En la mayoría de las ocasiones tienen problemas económicos, y su situación no es muy diferente a las parejas en unión libre, matrimonios infelices, ruptura e infidelidad.

CONCLUSIONES

Los datos obtenidos en esta investigación se concluyen en los siguientes puntos:

Las mujeres entrevistadas (madres solteras profesionistas) con hijos pequeños no ejercen poder dentro de su sistema familiar, ya que frente a sus hijos no establecen reglas, permisos, castigos y en general no toman decisiones personales ni de grupo.

Las mujeres entrevistadas viven con su familia de origen por lo que siguen siendo hijas de familia y sus padres son los encargados de tomar las decisiones y establecer las reglas en las familias, incluyendo a las madres solteras y a sus hijos/as.

Las madres solteras no dejan a su familia de origen porque sus hijos/as son muy pequeños y necesitan ayuda para cuidarlos mientras trabajan, y la madre-abuela es la que se encarga de los cuidados de los nietos.

La mayoría de las madres solteras tienen ideas patriarcales y consideran que el hombre es el que posee la autoridad máxima en la familia ya que es el que se encarga de tomar decisiones y establecer reglas, además de proporcionar a la familia respeto ante la sociedad; y consideran el ejercicio de poder propio del sexo masculino.

La mayoría de las madres solteras a pesar de ser profesionistas y tener un empleo están regidas por ideas patriarcales que no les permiten cambiar su forma de vida al considerarse inferiores a los hombres y sin las facultades necesarias para poder hacerse cargo de una familia; por lo que expresan un gran necesidad de tener a un hombre que las ayude con sus hijos en cuestiones de autoridad.

Las mujeres de la muestra a pesar de tener un título universitario los salarios que reciben no solventan los gastos tanto de éstas como de sus hijos/as por lo que no pueden independizarse.

Las madres solteras de las muestras obtuvieron un título profesional, más ninguna de ellas es una alta ejecutiva u ocupa un puesto jerarca, por lo que no están familiarizadas con la toma de decisiones y con el ejercicio de poder.

Las madres solteras de la muestra no establecen límites claros en la relación con sus hijos/as, ya que son los padres-abuelos los encargados de dicha tarea y la madre soltera toma el sitio de hermana de sus hijos/as, siendo los responsables directos de su educación los abuelos.

Predomina la jerarquía del padre-abuelo y éste no permite que alguien refute o intervenga en cuestiones que sólo a él le pertenecen como establecer reglas y tomar decisiones sobre todos los miembros de su familia.

La jerarquía dentro de las familias recae en el padre-abuelo que es auxiliado por la madre-abuela en el sentido de que es la encargada de hacer respetar las decisiones del primero independientemente de estar de acuerdo o en desacuerdo.

Las alianzas y coaliciones evidenciaron los estereotipos de género.

En lo que respecta a las familias donde se detectaron hijos parentales esto fue a causa de la ausencia del padre-abuelo por muerte, periferia o divorcio; y como la madre-abuela o alguna hija no puede asumirse como jerarca ya que esto no está establecido para su género, es transferida la jerarquía a un hijo varón o sea a un hermano de la madre soltera.

Por lo que se puede concluir que el hecho de que las madres solteras de la muestra tengan un trabajo asalariado no posibilitó el empoderamiento, ya que en sus relaciones familiares y de trabajo no son ellas las que ejercen el poder.

Del mismo modo el tener un título profesional tampoco posibilitó su empoderamiento ya que están regidas por una serie de ideas patriarcales que no les permiten cuestionar las diferencias de género.

ANEXO

Guía de entrevista para identificar la Estructura Familiar (Montalvo y Soria, 1997)

Datos Demográficos:

Nombre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Estado civil: _____ Religión: _____

Personas con las que vive:

Parentesco	Nombre	Edad	Ocupación	Escolaridad	Estado civil
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

Jerarquía

¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?

¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?

¿Quién las hace respetar?

¿Quién decide lo que se premia y/o castiga?

¿Quién premia y/o castiga?

No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc?

Ejemplos de toma de decisiones, premios y castigos.

Conclusiones: _____

Centralidad

¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?

¿Quién?

¿Por qué?

¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?

¿Quién?

¿Por qué?

¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?

¿Quién?

¿Por qué?

¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?

¿Quién y en qué?

¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual gire la mayoría de las relaciones familiares?

¿Quién y por qué?

Ejemplos de las situaciones anteriores.

Conclusiones: _____

Periferia

¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca esté en la casa?

¿Quién y por qué?

¿Hay alguien que casi no participa en las relaciones familiares?

¿Quién y por qué?

¿Hay alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?

¿Quién y por qué?

¿Hay alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?

¿Quién y por qué?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Conclusiones: _____

Límites y Geografía

Subsistema conyugal.

¿Mamá está siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades de realiza papá y viceversa?

¿Cómo demuestran lo anterior?

¿Papá y mamá tienen amistades en común?

¿Papá y mamá tienen amistades por separado?

¿Existe algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Subsistema parental-hijos.

- 1) ¿Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
- 2) ¿Alguno de los padres comenta con algún (os) hijo (os) sus problemas conyugales?
- 3) ¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 4) ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cual comportamiento pueden ser premiados o castigados?
- 5) ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no, son explicadas verbalmente a los hijos?
- 6) ¿Cada hijo sabe o no, cuales son sus actividades o funciones en la familia?
- 7) ¿Ambos padres saben o no, cuales son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
- 8) ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
- 9) ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
- 10) ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc, a sus hermanos?

Al exterior

- 1) ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tengan que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
- 2) ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿a quién? ¿sobre qué?
- 3) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la misma? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?
- 4) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿Quién?
- 5) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes, amigos, vecinos, etc.?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Geografía:

- 1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿cuál? ¿es respetado? ¿quién no respeta el espacio de quién y cómo?
- 2) ¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?
- 3) ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4) ¿Quién no las respeta y como?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Conclusiones: Límites S. Conyugal _____

“ S. Parental-hijos _____

“ S. Fraternal _____

“ Al exterior _____

Alianzas

¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, que se haga algo, etc.?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Conclusiones _____

Coaliciones

¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿a quién o a quiénes?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Conclusiones _____

Conflictos

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre papá y mamá?

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre papá y/o mamá y algún hijo? ¿quién?

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre hermanos? ¿quiénes?

¿Existen problemas, discusiones, enojos frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿quiénes?

Ejemplos de las situaciones anteriores

Conclusiones _____

BIBLIOGRAFÍA

- Andree, M. (1983). **El feminismo**. México: Fondo de Cultura Económica, págs. 95-142.
- Arboleda, M.; Rodríguez, R. y Saa, A. (1993). **El espacio posible, mujeres en el poder local**. Chile: Isis Internacional, págs. 20-39 y 108-113.
- Astelarra, J. (1986). **Las mujeres podemos, otra visión política**. Barcelona: Icaria, págs. 15-66.
- Ávila, A. (1990). **La familia reproductora del rol sexual femenino**. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, México, págs. 33-42.
- Ballarin, P. (2000). **Las mujeres en Europa: convergencias y divergencias**. España: Colección Feminae, págs. 20-29, 144-150, 235-259.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 187-211.
- Bedolle, P. (1993). **Estudios de género y feminismo**. México: Fontamara, págs. 265-289.
- Bertalanffy, L. (1984). **Teoría general de los sistemas**. México: Fondo de Cultura Económica, págs. 31-41, 215-232.
- Burin, M. (1998). **Género y familia**. Buenos Aires: Paidós, págs. 19-29.

- Bustos, B. y Palacios, G. (1994). **El trabajo femenino en América Latina**. México: Fomes, págs. 27-45.
- Campanini, A. y Luppi, F. (1991). **La familia como sistema abierto en servicio social y modelo sistémico**. España: Paidós, págs. 76-85.
- Castellán I. (1985). **La Familia**. México: Fondo de Cultura Económica, págs. 180-182.
- Chapp, M. y Palermo, A. (1994). **Familia y sociedad en autoridad y roles sexuales en la familia**. Argentina: Biblioteca Política, págs 15-42.
- Cerrada, A. y Segura, C. (2000). **Las mujeres y el poder**. Madrid: Al – Mudayna, págs. 21-31.
- Cusinato, M. (1992). **Psicología de las relaciones familiares**. Barcelona: Herder, págs. 43-49 y 234-253.
- Dio Bleichmar, E. (1991). **El feminismo espontáneo de la histeria**. Madrid: Siglo Veintiuno, págs. 3-15.
- Elu, I. (1992). **De carne y hueso estudios sobre género y reproducción, familia generaciones**. México: Imes, págs. 5-20.
- Engels, F. (1979). **El origen de la familia**. Madrid: Fundamentos, págs. 31-93.
- Estrada. L. (1991). **El ciclo vital de la familia**. México: Posada, págs 21-39.
- Fernández, J. (1998). **Género y sociedad**. Madrid: Pirámide, págs. 141-176, 205-236.

- Galeana, P. (1992). **La condición de la mujer mexicana**. México: UNAM, págs. 63-70.
- García, B. y De Oliveira, O. (1994). **Trabajo femenino y vida familiar en México**. México: Colegio de México, págs. 225-242.
- González, S. (1988). **Una aproximación sistémica al estudio de la familia**. Escrito para la unidad sobre la familia Área de Metodología. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.
- Hall, V. (1971). **Managing behavior, Kansas: H. y H. Enterprise, Inc.** Traducción al español de Montes, F. e Iruste, A. M. Departamento de Desarrollo de la Universidad de Kansas.
- Hoffman, L. (1987). **Fundamentos de la terapia familiar sistémica**. México: Fondo de Cultura Económica, págs. 11-41.
- Konig, R. (1974). **La familia en nuestro tiempo**. España: Siglo XXI, págs. 41-57.
- Lagarde, M. (1996). **Género y feminismo**. España: Gafistaff, págs. 13-69, 188-235.
- Lamas, M. (1996). **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**. México: Porrúa, págs. 13-36.
- Leclercq, J. (1979). **La familia**. Barcelona: Herder, págs. 30-33.

- León, M, (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs, 1-23.
- Minuchin, S. (1986). **Familias y Terapia Familiar**. México: Gedisa, págs. 79-99.
- Minuchin, S y Fishman, Ch. (1992). **Técnicas de terapia familiar**. México: Paidós, págs. 24-41.
- Montalvo, J. y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. **Psicología y Ciencia Social**, 1, No. 2, págs. 32-37.
- Péchadre, L. y Roudy, I. (1981). **El éxito de la mujer**. Bogota: Círculo de Lectores, págs. 85-95.
- Pedrero, M. (1992). **Cinco dimensiones sobre la situación de la mujer mexicana: legal, política, bienestar, trabajo y fecundidad**. México: UNAM, págs. 31-57.
- Prior, J. (1997). **La calidad de vida de las mujeres**. España: Universidad de Granada, págs. 178-203.
- Rage, E. (1997). **Ciclo vital de la pareja y la familia**. México: Plaza y Valdés, págs. 11-20, 137-200.
- Ramírez, E. y Dávila, H. (1990). **Trabajo femenino y crisis en México**. México: UAM, págs. 29-43, 61-69.

- Reed, E. (1987). **La revolución de la mujer del clan matriarcal a la familia patriarcal**. México: Fontamara, págs. 243-275.
- Rodríguez, M. y Palacios, J. (1998). **Familia y desarrollo humano**. Madrid: Alianza, págs. 25-70.
- Rodríguez, S. (1992). **El trabajo de las mujeres en Uruguay**. Uruguay: Greemu, págs: 28- 34.
- Sánchez, A. J. (1984). **Familia y sociedad**. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz, págs. 11-52.
- Santir, P. (1971). **La mujer liberada**. Barcelona: Hispano Europea, págs. 141-158.
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 29-51.
- Schumukler, B. (1998). **Familias y relaciones de género en transformación, cambios trascendentales**. México: Edamex, págs. 23-41, 210-319.
- Sua, J. (1995). **Psicología diferencial del sexo y género**. Perú: Limusa, págs. 50-82.
- Umbarger, C. (1983). **Terapia familiar estructural**. Buenos Aires: Amorrortu, págs. 225-235.
- UNICEF Longwe y Clarked Asociados (1997). Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo, págs.173-185.

Zabludousky, G. y De Avelar, S. (2001). **Empresarias y ejecutivas en Mexico y Brasil**. México: Porrúa, págs. 104,115, 128-140, 163-176.

Zapata, E. Townsend, J.; Rowlands, P. (2002). **Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza**. México: Plaza y Valdez, págs. 54-66.